



JUEVES 30 DE MAYO DE 2024
AÑO CXI - TOMO DCCXIII - N° 112
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 10
Sociedades Comerciales	Pág. 11

ASAMBLEAS

ASOCIACIÓN MUTUAL TOJU

JUSTINIANO POSSE

La Asociación Mutual TOJU, convoca a los señores asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 03 de Julio de 2024, a las 19:30 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria a realizarse en las instalaciones de la entidad en Avda. de Mayo 169 de esta localidad. En la misma se tratará el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de la asamblea. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro de Gastos y Resultados; Informe del Auditor e Informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio n° 36 cerrado el 31 de Diciembre de 2023. 3) Consideración y tratamiento de la cuota social y de ingreso. 4) Validación del aumento del valor del alquiler de la caja se seguridad por el año 2024. 5) Motivos por el cual se celebra la asamblea fuera de término. 6) Renovación parcial de autoridades por cumplimiento de mandato, este año se renuevan un tercio de las mismas: Elección de tres miembros del Consejo Directivo y dos de la Junta Fiscalizadora, que desempeñarán sus funciones por el término de tres años, de conformidad con lo dispuesto por el artículo quince del estatuto de la entidad. Los miembros que caducan en su mandato son los Sr. Bella Gonzalo, Gaido Joaquin, Bianchi Astor, Gentiletti Elso y Vitale Gonzalo.

3 días - N° 528040 - \$ 7857 - 31/5/2024 - BOE

SOCIEDAD ADMINISTRADORA
DE SIETE SOLES S.A.

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria - Se convoca a los señores accionistas de SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE SIETE SOLES S.A. a la Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de junio de 2024 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segundo llamado, en el salón de ingreso a la Urbanización Residencial Especial Siete Soles, sito en la To-

re de ingreso, Ruta N° 20, Km 14 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°) Tratamiento de la obra civil para fibra óptica en la Urbanización; Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 LGS, cursando comunicación para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, es decir hasta el día 11 de junio de 2024, en la administración de la sociedad (3° piso Torre de Ingreso Urbanización Siete Soles), en días hábiles de 9.00 a 13.00 horas o por mail, al correo electrónico Siete Soles administracion@admsietesoles.com.ar (remitir nota suscripta y escaneada) (ii) En esa misma oportunidad, los Sres. Accionistas deberán informar si comparecerán por sí o por mandatario, en cuyo caso deberán acompañar el instrumento correspondiente y los datos del apoderado. (iii) Documentación de ley a disposición de los Sres. Accionistas en el 3° piso de la Torre de Ingreso Urbanización Siete Soles, en los mismos días y horarios antes indicados.

5 días - N° 531306 - \$ 29172,50 - 31/5/2024 - BOE

MAGUI S.A.

GENERAL LEVALLE

Por Acta de Directorio de fecha 22 de mayo de 2024, se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de junio de 2024 a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria en Francisco Martelli 907 de la Localidad de General Levalle, Provincia de Córdoba, puesto que la sede social se encuentra en remodelación, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: PRIMERO: Elección de dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea; SEGUNDO: Exposición de los motivos que dieron lugar a la celebración de la Asamblea fuera de término; TERCERO: Consideración de la documentación Art. 234 Inc. 1° Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finaliza-

do al 31/12/2023; CUARTO: Aprobación de la memoria; QUINTO: Aprobación del proyecto de distribución de utilidades . Nota 1 (art.238 LGS) No podrán participar de la asamblea quienes no hayan acreditado fehacientemente con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la misma su calidad de accionistas en el domicilio mencionado ut-supra. Nota 2 (art. 67 LGS), se notifica a los accionistas que se encuentra a su disposición la documentación que refieren los Puntos tercero, cuarto y quinto, en el domicilio mencionado ut-supra y para cuya aprobación se cita.

5 días - N° 530808 - \$ 19065 - 31/5/2024 - BOE

VJC S.A.S.

Convocatoria reunión de accionistas - El administrador titular resuelve convocar a reunión de accionistas a celebrarse en la sede social sito en la calle Jerónimo Luis de Cabrera 965, Barrio Alta Córdoba de la ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, Republica Argentina el día 14/06/2024 a las 8:00 en primera convocatoria y a las 9:30 en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea. 2) Cesación de autoridades con la consiguiente modificación del Instrumento Constitutivo. 3) Elección de nuevas autoridades con la consiguiente modificación del Instrumento Constitutivo.

5 días - N° 530370 - \$ 5206 - 31/5/2024 - BOE

ROTARY CLUB MARCOS JUÁREZ
ASOCIACION CIVIL

Por Acta de Comisión Directiva N° 26, de fecha 13 de mayo de 2024, se convoca a los socios del ROTARY CLUB MARCOS JUÁREZ ASOCIACION CIVIL a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 28 de junio de 2024, a las 20 horas, en la sede social sita en Santiago del Estero 885, de la ciudad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, en forma presencial, para tratar el si-

guiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) socios para suscribir el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Elección de las nuevas autoridades de la Comisión Directiva para el período 01-07-2024 al 30-06-2025. 3) Elección de la nueva Comisión Revisadora de Cuentas para el período 01-07-2024 al 30-06-2025 y 4) Consideración del balance correspondiente al ejercicio económico cerrado con fecha 30-06-2023, Memoria, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. Transcurrida media hora de la prevista para la realización de la Asamblea, tal como lo prevé el estatuto en su art. 29, la misma se realizará con el número de socios presentes. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 529030 - \$ 6725,40 - 30/5/2024 - BOE

CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL DEFENSORES DE JAMES CRAICK

CONVOCATORIA A ASAMBLEA - ACTA DE COMISIÓN DIRECTIVA: En la ciudad de James Craick, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 17 días del mes de Mayo de 2024, siendo las 21.00 horas se reúnen las autoridades integrantes de la Comisión Directiva de la asociación civil denominada "CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL DEFENSORES DE JAMES CRAICK," a en la sede social sita en calle Pasteur 169 con la presencia de las siguientes autoridades: 1) Presidente/a: Jorge Ariel Molina, 2) Secretario/a: Edgar Ariel Roldan, 3) Tesorero/a: Alexis Nicolas Marceletti, 4) Vocal Titular: Daniel Alejandro caceres, 5) Vocal Titular: Roman Ricardo Roldan. Toma la palabra el/la Presidente/a, quien declara abierta la sesión y pone a consideración de los y las presentes los temas a tratar en el orden del día: 1) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 51 y 52, cerrados el primero el 31 de Diciembre de 2022 y el segundo el 31 de diciembre de 2023. Puesto a consideración el primer punto de orden de día, son leídas íntegramente en este acto y tras un exhaustivo análisis por parte de la Comisión Directiva, se aprueba por unanimidad toda la documentación informativa y contable correspondiente al los ejercicios económicos cerrado el 31 de Diciembre de 2022 y 2023, esto es: inventario, balance general con el estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, cuadros y anexos correspondientes. Se aprueban por unanimidad, además, la Memoria y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 2) Consideración de la Asamblea General Ordina-

ria: Toma la palabra el/la Presidente/a. manifiesta la necesidad de celebrar la Asamblea y propone convocar a la Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Junio del 2024 a las 19.00 hs., en la sala de cultura de la municipalidad de James Craick cita en calle Bv. San Martin 113, ciudad de James Craick, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 51-52, cerrados el primero el 31 de diciembre de 2022 y el Segundo con fecha el 31 de diciembre de 2023. 3) Elección de autoridades. Se abre el momento de la votación y la propuesta es aprobada por unanimidad. No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 21 hs., se levanta la sesión.

15 días - N° 529686 - \$ 123975 - 10/6/2024 - BOE

COOPERADORA ESCOLAR DE LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO JOSE DE SAN MARTIN

SAN MARCOS SUD

CONVOCA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, día 10/06/2024 a las 19:30hs. en el local social sito en calle Entre Ríos N°977, San Marcos Sud, Pcia. Córdoba. ORDEN DEL DIA: 1) Designar dos socios para firmar acta Asamblea 2) Considerar causas Asamblea fuera de termino 3) Considerar Memoria, Balance, Estado de Recursos y Gastos, Estado Flujo de Efectivo e informe Comisión Revisadora de Cuentas por el ejercicio cerrado 31/12/2023 4) Nombramiento Comisión Escrutadora 5) Renovación total Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas por haber caducado en sus mandatos 6) Establecer día, hora y lugar de la primer reunión de Comisión Directiva. La Secretaria

8 días - N° 529868 - \$ 19712 - 30/5/2024 - BOE

EL BOSQUE CLUB DE CAMPO S.A

Por acta de Directorio de fecha 12/05/2024 se convoca a los señores socios – propietarios a Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria a celebrarse en la sede social sita en calle Molino de Torres N°5301 (agregar Casa de Campo), Provincia de Córdoba, para el día 11 de junio del 2024 a las 18:00 Hs. En primera convocatoria y 19:00 Hs en segunda convocatoria en caso de falta de quorum a la primera a fin de considerar el siguiente orden del día: PRIMERO: Elección de dos accionistas para que suscriban el acta. SEGUNDO: Ratificación Acta de Asamblea General

Ordinaria-Extraordinaria de fecha 08 de noviembre de 2022. TERCERO: Ratificar Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 08 de febrero de 2023. CUARTO: Ratificar Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 02 de marzo de 2023. QUINTO Aumento de Capital Social acorde al Decreto N°209/24 y Reforma del Estatuto Social. SEXTO: Autorizados.

5 días - N° 530122 - \$ 8253,50 - 30/5/2024 - BOE

SOCIEDAD DE PATOLOGIA MAMARIA DE CORDOBA - ASOCIACION CIVIL

Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 18/06/2023 a las 18.00hs, en primera convocatoria, si hubiese quórum, y de no haberlo se cita en segunda convocatoria el mismo día a las 19.00hs, en la sede de la entidad sita en calle Ambrosio Olmos 820 Ciudad de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: Primero: Designación de dos asociados para suscribir el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. Segundo: Consideración de la convocatoria fuera de término para tratar el Balance General correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2023. Tercero. Consideración de la Memoria, Balance, Inventario, Cuentas de gastos y recursos e Informe Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2023. Dicha documentación se encuentra a disposición de los asociados en la sede de la entidad. Cuarto: Elección de autoridades. Dra Soledad Del Castillo. Presidente

3 días - N° 530183 - \$ 5338,50 - 31/5/2024 - BOE

SUM LOGISTICA Y SERVICIOS S.A.S

Asamblea Extraordinaria N° 7 Cba. 26/03/2024 la razón social SUM LOGISTICA Y SERVICIOS S.A.S, se resolvió aceptar la renuncia del Sr. FELIPE SANTIAGO ALONSO, DNI: 44.077.215 como representante administrador titular. Se resolvió designar a la Sra. JAQUELINA DEL MILAGRO VIVAS, DNI: 21.858.718 como administradora titular y representante de la sociedad y continua en su cargo la Sra. SILVIA BEATRIZ SANDOVAL DNI: N° 18.331.813 como administradora suplente. Se modificaron los artículos 7 y 8 del estatuto social, los que quedaron redactados de la siguiente manera: ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de la Sra. JAQUELINA DEL MILAGRO VIVAS, DNI: 21.858.718 que revestirá el carácter de administradora Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no

sean removido por justa causa. En este mismo acto manifiesta que continúa en el cargo la Sra. SILVIA BEATRIZ SANDOVAL DNI N° 18.331.813 en el carácter de administradora suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las nombradas presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades." La reforma del estatuto es aprobada por el socio único. ARTICULO 8º: La representación y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. JAQUELINA DEL MILAGRO VIVAS, DNI: 21.858.718, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. La modificación estatutaria es aprobada.

1 día - N° 531003 - \$ 5874 - 30/5/2024 - BOE

SANTA PAULA CLUB

CARNERILLO

La comisión directiva aprueba por unanimidad convocar a Asamblea Ordinaria para el día 14-06-2024 a las 21.00 hs, en la sede social sita en calle San Martín 278 Carnerillo, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la memoria, estados contables, informe del órgano de fiscalización y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31/12/2023. 3) Elección de Autoridades y Comisión Revisora de Cuentas.

5 días - N° 530466 - \$ 4056 - 3/6/2024 - BOE

ESTANCIAS EUMA S.A.A.G.C.I.

VILLA HUIDOBRO

El directorio de ESTANCIAS EUMA S.A.A.G.C.I. convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas la que se realizará el día 26 de Junio de 2024 a las 11:00 hs en primera convocatoria y a las 12:00 hs en segunda convocatoria en el domicilio de calle Chacabuco N° 330 de Villa Huidobro, Provincia de Córdoba, con el objeto de dar tratamiento al siguiente ORDEN DEL DÍA: 1 Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de la Asamblea. 2 Consideración de los documentos señalados en el art. 234 de la Ley 19550, Balance General, Estado de Resultados, Estados Contables, Memorias, Notas, Cuadros,

Anexos correspondiente al ejercicio con fecha de cierre el 31/12/2023. 3 - Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2023. 4- Consideración de la remuneración del Directorio y Síndico. 5.- Consideración y Aprobación de la Gestión del Directorio y Sindicatura saliente. 6. Determinación de la cantidad de miembros del directorio. Elección de directores titulares y suplentes. 7. Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente. Se comunica a los Sres. accionistas lo siguiente: a) que deberán cumplir con los recaudos del art. 238 de la Ley 19550 y cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550 - LGS-). b) La documentación referida en el punto 2 del Orden del Día, estará a su disposición en el domicilio de calle Chacabuco N° 330 de Villa Huidobro a partir del día 29 de Mayo de 2024 de lunes a viernes de 11 a 12:30 horas.

5 días - N° 530993 - \$ 24465 - 31/5/2024 - BOE

CARUSO COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS A REALIZARSE EL 13 DE JUNIO DE 2024. CONVOCATORIA - Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 13 de junio de 2024, a las diez horas, en primera convocatoria, en el local social sito en Av. Marcelo T. de Alvear N°328, 6° piso, de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos Accionistas para que, conjuntamente con la presidente, suscriban el Acta de Asamblea. 2. Consideración de Distribución de Dividendos desafectando parcialmente Resultados No Asignados acumulados al 30/06/2023. Córdoba, 21 de mayo de 2024.

5 días - N° 530510 - \$ 12337,50 - 30/5/2024 - BOE

EL BOSQUE CLUB DE CAMPO S.A.

Edicto Rectificativo - En Edicto N° 530122 de Fecha 24/05/2024, 27/05/2024, 28/05/2024, 29/05/2024 y 30/5/2024 donde dice " Calle Molino De Torres 5301(agregar casa de campo) " debe decir "Calle Molino De Torres 5301"

5 días - N° 530538 - \$ 3630 - 30/5/2024 - BOE

AREAS PRIVADAS S.A.

Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de junio de 2024, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita

en avenida Rafael Núñez N° 4791, Barrio Cerro de las Rosas de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2.- Nombramiento de directores titulares y suplente conforme lo dispuesto en el estatuto social. 3.- Designación de autorizados.- Se recuerda a los accionistas que para participar de la asamblea deben cumplir con el art. 238 de la ley 19550, en la sede social de 09:30 a 14 horas.- El Vicepresidente.-

5 días - N° 530622 - \$ 10905 - 31/5/2024 - BOE

ASOCIACION INTERNACIONAL DE CRISTIANOS MISTICOS MAX HEINDEL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 612 de la Comisión Directiva, de fecha 26 días del mes de ABRIL de 2.024, se convoca a los asociados a Asamblea General ORDINARIA, a celebrarse el día 01 de JUNIO de 2.024, a las 09:00 horas, en la sede social sita en calle Colombres Nro. 2113 Barrio San Martín de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de las Memorias, y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 49 cerrado el 30 de Abril de 2024, 3) Elección de autoridades. Comisión Directiva.

5 días - N° 530730 - \$ 11070 - 31/5/2024 - BOE

ALTOS Y BOSQUES DE CATALINA SOCIEDAD ANÓNIMA

RIO CEBALLOS

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Se convoca a los señores accionistas de ALTOS Y BOSQUES DE CATALINA SOCIEDAD ANÓNIMA a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de junio de 2024 a las 17:30 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segundo llamado, en salón de usos múltiples de Barrio Villa Catalina sito en Ruta E 53 km 18 de la Ciudad de Río Ceballos, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2º) Tratamiento de las razones por las cuales los Estados Contables se consideran fuera del plazo establecido en el art. 234, in fine, de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; 3º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1º de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 3 y 4, finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 31

de diciembre de 2023; 4º) Destino de los resultados de los ejercicios; 5º) Gestión del Directorio por su actuación en los períodos bajo análisis; 6º) Tratamiento de la renuncia presentada por el Señor Edgar Daniel Zawadzki Desia al cargo de Director Suplente. Consideración de su gestión y actuaciones realizadas hasta la fecha. Elección de reemplazante para completar el mandato del dimiteinte; 7º) Consideración acerca de la necesidad y conveniencia de la instalación de un sistema de videovigilancia; y 8) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 06 de junio de 2024 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.

5 días - N° 531147 - \$ 35857,50 - 31/5/2024 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y RETIRADOS DE UNQUILLO

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 18 del mes de junio de 2024 a las 15.00 horas, en primera convocatoria, en caso de no lograrse quorum necesario, deberá aguardarse una hora, para constituirse válidamente, cualquiera sea el número de asociados. La celebración adoptará la modalidad presencial, en la sede social: Av. San Martín n° 2962- Centro Ciudad de Unquillo, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 42, cerrado el 31 de diciembre de 2.023; 3) Motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera del término fijado por el estatuto. Fdo.: Comisión Directiva.-

3 días - N° 530827 - \$ 4855,50 - 31/5/2024 - BOE

INDELMA S.A.

VILLA MARIA

Convocase a los Señores Accionistas de INDELMA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 17 de Junio de 2024, a las diez horas en primera convocatoria, y a las once horas en segunda convocatoria, en la sede social, a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para

que suscriban el Acta de Asamblea. 2) Razones por las cuales se realiza la presente Asamblea fuera de término. 3) Consideración de la documentación contable prescripta por el Inciso 1 del Artículo 234 de la Ley 19.550, Memoria y Proyecto de distribución de Utilidades, referidos al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2023. 4) Fijación de Honorarios al Directorio por encima de los topes máximos establecidos en el art. 261 de la Ley 19.550, por sus funciones durante el Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2023, si correspondiere. Los accionistas deberán comunicar su presencia conforme Artículo 238 de la Ley General de Sociedades. El Directorio.

5 días - N° 531081 - \$ 9116 - 5/6/2024 - BOE

INSA COMERCIO EXTERIOR S.A.

VILLA MARIA

Convocase a los Señores Accionistas de INSA COMERCIO EXTERIOR S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 17 de Junio de 2024, a las trece horas en primera convocatoria, y a las catorce horas en segunda convocatoria, en la sede social, a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2) Razones por las cuales se realiza la presente Asamblea fuera de término. 3) Consideración de la documentación contable prescripta por el Inciso 1 del Artículo 234 de la Ley 19.550, Memoria y Proyecto de distribución de Utilidades, referidos al Ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 2023. 4) Consideración de la gestión del órgano de administración por sus funciones durante el Ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 2023. 5) Fijación de Honorarios al Directorio por encima de los topes máximos establecidos en el art. 261 de la Ley 19.550, por sus funciones durante el Ejercicio cerrado al 30 de Noviembre de 2023, si correspondiere. Los accionistas deberán comunicar su presencia conforme Artículo 238 de la Ley General de Sociedades. El Directorio.

5 días - N° 531119 - \$ 11174,50 - 5/6/2024 - BOE

CÁMARA DE COMERCIO DE CÓRDOBA

“Convócase a los Asociados de la Cámara de Comercio de Córdoba a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día veinticuatro (24) de junio de 2024 a las 18.00 horas, que tendrá lugar en la sede social sita en Avenida General Paz 79, barrio Centro, Córdoba; a fin de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1. “1º) Designación de dos asociados para que firmen el acta.” 2. Consideración de la memoria y balance correspondiente al ejercicio cerrado el 31

de marzo de 2024 e informe de los revisores de cuentas. 3. Elección de miembros para integrar el consejo general en función de lo dispuesto por el art. 34 del Estatuto, conforme el siguiente detalle: iii) Secretario Institucional y Secretario de Acción Empresaria; iv) Prosecretario Institucional; v) Tesorero y Protesorero; vi) seis Vocales Titulares; vii) seis Vocales Suplentes; viii) tres Revisores de Cuentas Titulares y dos Revisores de Cuentas Suplente.

3 días - N° 531182 - \$ 5200,50 - 31/5/2024 - BOE

CENTRO DE PROPIETARIOS DE CAMIONES DE HERNANDO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA - La Comisión Directiva del Centro de Propietarios de Hernando CONVOCA a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria fijada para el día 22 de Junio de 2024 a las 16 hs, en su sede social de la calle Güemes N°46, de la localidad de Hernando, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Lectura del Acta anterior. 2º) Informe de las causas por las que no se realizaron las Asambleas en término. 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del siguiente ejercicio: Ejercicio N°76 cerrado el 31/12/2023.- 4º) Elección de las autoridades de la Comisión Directiva (nueve miembros titulares y tres suplentes) y de la Comisión Revisora de Cuentas (tres miembros titulares y 2 suplente), todos por el término de un año. 5º) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea. COMISIÓN DIRECTIVA.

3 días - N° 531222 - \$ 5428,20 - 31/5/2024 - BOE

FYM S.A.

Convocar a los señores accionistas de “FYM S.A.” a la Asamblea Ordinaria que se realizará el 14 de junio de 2024, a las 14 horas, en el domicilio de la sociedad ubicado en Deán Funes N° 669 – 1º Piso - de la ciudad de Córdoba y en la cual se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de los accionistas para que firmen el acta de la asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros y Anexos correspondientes al ejercicio N° 31 cerrado el 28 de febrero de 2023, 3) Consideración del proyecto de distribución de resultados, 4) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros y Anexos correspondientes al

ejercicio N° 32 cerrado el 29 de febrero de 2024, 5) Consideración del proyecto de distribución de resultados y 6) Determinación del número de directores titulares y suplentes, elección de los que correspondan y designación de autoridades por el término de tres ejercicios. Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o comunicar por medio fehaciente su participación, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación, en la sede social de Deán Funes N° 669 – 1° Piso - de La ciudad de Córdoba, de lunes a viernes de 8 a 16 horas hasta el 10/6/2024, inclusive.

5 días - N° 531253 - \$ 25287,50 - 31/5/2024 - BOE

FUNDICION ARIENTE S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas de Fundación Ariente S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 12 de Junio de 2024 a las 10,00 hs. en primera convocatoria y a las 11,00 hs. en segunda convocatoria, en el local social de calle De Los Alemanes 3452 de Barrio Los Boulevares de esta ciudad de Córdoba a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta; 2) Motivos por los cuales la Asamblea se convoca y celebra fuera de término; 3) Informe del sector Finanzas sobre la situación actual de la Empresa, asistencia Cra. Florencia Corradi. 4) Tratamiento y consideración por parte de los accionistas del balance, memoria, cuadro de resultados, notas, anexos y demás documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023; 5) Tratamiento y determinación de la retribución y honorarios del Directorio, consideración de asignación de honorarios en exceso a los límites establecidos en el art 261 de la Ley General de Sociedades, de corresponder, y consideración de su gestión. 6) Destino de las utilidades, determinación de las reservas legales y distribución de dividendos; 7) Tratamiento y consideración sobre la prescindencia o no de sindicatura; Nota: se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la ley 19550, hasta el día 6 de Junio de 2024 a las 17 hs. El Directorio.

5 días - N° 531270 - \$ 25917,50 - 31/5/2024 - BOE

ASOCIACION PERMISIONARIOS DEL TAXIMETRO DE CORDOBA

Convoca a todos sus asociados para el día 1 de junio de 2024 a las 9.30hs para participar de la Asamblea General Ordinaria en Calle Urquiza 1465, de Córdoba Capital. El Orden del Día a tratar será: El Orden del Día a tratar será: 1) Elec-

ción de dos socios para firmar el acta. 2) Informe del interventor. 3) Estados Contables 2021, 2022 y 2023 4) Elección de Autoridades.

3 días - N° 531441 - \$ 3717 - 31/5/2024 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE CAVANAGH

CONVOCATORIA A ASAMBLEA PRESENCIAL. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 23 de mayo de 2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 25 de junio del 2024 a las 15 hs., en la sede social sita en calle Belgrano 498 de la localidad Cavanagh, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea, junto al/a Presidente y Secretario/a; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 39 cerrado el 31 de Diciembre de 2023. 3) Elección de cinco directivos titulares, tres directivos suplentes, un revisor de cuentas titular, revisor de cuentas. 4) Consideración presentación Asamblea fuera de término. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 531459 - \$ 9838,50 - 30/5/2024 - BOE

MELANA Y CIA SA.

El directorio de Melana y Cia SA convoca a asamblea general ordinaria para el día 12 junio de 2024 a las 11hs en calle Avda.San Martin N°927 de la ciudad de Villa Carlos Paz provincia de Córdoba a los fines de tratar el siguiente Orden del día: 1).- Razones por las cuales la directora suplente convoco a asamblea general ordinaria de fecha 07/03/2023.y 2).-Ratificación de la asamblea general ordinaria de fecha 07/03/2023. El directorio.

5 días - N° 531113 - \$ 7962,50 - 31/5/2024 - BOE

ALPI ASOCIACION PARA LA LUCHA CONTRA LA PARALISIS INFANTIL

DEAN FUNES

La Comisión directiva de ALPI, ASOCIACION PARA LA LUCHA CONTRA LA PARALISIS INFANTIL, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria para el 21 de Junio de 2024, a las 19 hs, en sede social sito calle San LUIS n° 76- Deán Funes, Córdoba con el siguiente orden del día: 1° Designación de dos asociados para firmar el acta juntamente con presidente y secretario, 2° lectura del acta anterior, 3° Aprobación de me-

moría y balance general, cuadro de ganancias y perdidas, cuadros y anexos periodo finalizado el 31/12/2023, memoria e informe de comisión revisora de cuentas por igual ejercicio, 4° Elección de junta electoral compuesta por tres miembros titulares y un suplente por el termino de dos años, 5° Renovación total de los miembros de la comisión directiva compuesta por: presidente y vicepresidente, tesorera y protesorera, secretario y prosecretario, 3 vocales titulares, 2 vocales suplentes, todos por el termino de dos años, 6° elección de comisión revisora de cuentas compuesta por 3 miembros titulares y 1 miembro suplente, todos por el termino de dos años, 7 ° informe de causales por las cuales se realiza fuera de termino el presente llamado a Asamblea General Ordinaria.

3 días - N° 531545 - \$ 10638 - 31/5/2024 - BOE

ASOCIACION CIVIL QUMANTA HUASI

HERNANDO

Convoca a Asamblea Ordinaria de Asociados para el día 29 de junio de 2024 a las 16,00 horas en el local de la institución sito en calle Bartolomé Mitre N° 455, Barrio Berteá, de la ciudad de Hernando para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Lectura y consideración del acta anterior. 2. Designación de dos asambleístas presentes para suscribir el acta de asamblea en forma conjunta con el Presidente y Secretario de la entidad. 3. Lectura y tratamiento de Balance General, Memoria, Inventario, Cálculo de Recursos y Gastos para el ejercicio siguiente e Informe de Comisión Revisadora de Cuentas para el Ejercicio N° 3, cerrado el 29/02/2024. 4. Elección de Presidente, Secretario, Tesorero, 4 Vocales Titulares y 2 Vocales Suplentes, todos por dos años. Comisión Directiva.

1 día - N° 531594 - \$ 1367,80 - 30/5/2024 - BOE

DI PASCUALLE S.A.

Convocase a los Señores Accionistas de DI PASCUALLE S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 18 de junio de 2024, a las 15:00 y 16:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en el domicilio sito en Avenida General Savio N° 5731 de la Ciudad de Córdoba – Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2°) Motivos por los cuales se realiza la convocatoria fuera del plazo legal; 3°) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2023; 4°) Consideración de la

gestión de los integrantes del Directorio. Determinación de sus honorarios. Autorización para fijarlos en exceso de los límites establecidos por el artículo 261 de la Ley 19.550; 5°) Consideración del destino del resultado del ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2023; 6°) Consideración de la capitalización y/o destino del saldo de las cuentas patrimoniales "Ajuste de Capital" y "Resultados No Asignados" conforme surge de los Estados Contables correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2023; 7°) Consideración de la capitalización del saldo de la cuenta patrimonial "Aportes Irrevocables" conforme surge de los Estados Contables correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2023; 8°) Consideración de la capitalización de pasivos correspondiente a los saldos de las cuentas personales de los Sres. Accionistas conforme surge de los Estados Contables correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2023; 9°) En caso de corresponder, consideración del aumento de capital social superior al quintuplo por la suma de hasta \$ 299.020.800 para alcanzar un capital social de hasta \$ 301.220.800, mediante la emisión de hasta 2.990.208 nuevas acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$100 V/N y con derecho a un voto por acción. Fijación de una prima de emisión. Condiciones de suscripción e integración. Ejercicio de los derechos de preferencia y de acrecer. Autorizaciones al Directorio para realizar los trámites administrativos necesarios para la instrumentación y registración del aumento de capital, y para fijar los términos y condiciones de la emisión de acciones con facultades para delegar; 10°) En caso de corresponder, consideración de la reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social; 11°) Consideración de la designación de los integrantes de la Sindicatura, o su prescindencia, en los términos del Artículo Décimo Sexto del Estatuto Social; 12°) Autorizaciones. En cumplimiento del Artículo Décimo Séptimo del Estatuto Social, se informa que el registro para la comunicación de asistencia al acto asambleario que se convoca cierra el día 14 de junio de 2024 a las 12:00 horas.

5 días - N° 531726 - \$ 51082,50 - 4/6/2024 - BOE

ASOCIACION CIVIL DE REGANTES DE COLONIA VICENTE AGÜERO

Se decide convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día Viernes 28 de Junio del año 2024 a las 20:00 Hs, en forma presencial, en nuestra sede Club Sportivo Vicente Agüero, cito en el Lote 16, de la localidad de Colonia Vicente Agüero para considerar el siguiente orden del día: a) Lectura y consideración del acta anterior.

b) Designación de dos Socios para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario. c) Causas por las que se convoca a Asamblea General Extraordinaria fuera de los términos legales. d) Ratificación y Rectificación de Actas de Asambleas de años 2015, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, a fines de regularizar situación en Inspección de Personas Jurídicas. Firmado: Comisión Directiva.

3 días - N° 531758 - \$ 8389,50 - 31/5/2024 - BOE

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 27 de de 2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de julio de 2024, a las 19 hs. horas, en la sede social sita en Rio Negro 5538, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al presidente y secretario; 2) Rectificar y Ratificar la Asamblea General Ordinaria realizada el día 29 de abril de 2024.

3 días - N° 531678 - \$ 4735,50 - 3/6/2024 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS REYNALDO MURAT

VIAMONTE

La Comisión Directiva de la Sociedad de Bomberos Voluntarios "Reynaldo Murat" CONVOCA a sus asociados a Asamblea Ordinaria a realizarse el 6 de junio de 2024, a las 20.00 horas, en el local social, sito en calle Libertad N° 174, Viamonte, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea; 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, e Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2023; 3) Causas de la realización de la asamblea fuera de término.-

3 días - N° 531720 - \$ 7350 - 3/6/2024 - BOE

PLAN UNIÓN CENTRO ASOCIACIÓN CIVIL

JUSTINIANO POSSE

Convocase a Asamblea General Ordinaria el 03 de Julio de 2024, a las 19.00 hs., en instalaciones de Feria de Coop. Unión J. Posse. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea junto con el secretario y el presidente. 2) Razón por la cual la Asamblea se convoca fuera de término y es realizada en un lugar distinto a la sede social.

3) Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuentas de gastos y recursos e informe del Órgano de Fiscalización, ejercicios cerrados: 31 de Agosto del 2022 y 31 de Agosto del 2023. 4) Nombrar tres asociados que integren la mesa receptora de votos. 5) Elección Total de Autoridades.- EL SECRETARIO.

3 días - N° 531835 - \$ 6525 - 3/6/2024 - BOE

ASOCIACION CIVIL GRUPO DE PESCADORES CON MOSCA OLAEN

HUERTA GRANDE

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 06 de julio de 2024, 19:00 horas, en sede social Sargento Cabral 126, Huerta Grande, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a presidente y secretario; 2) Consideración de Memorias, Informes de Comisión Revisora de Cuentas, Balances Generales y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 12, cerrado el 30 de junio de 2022, Ejercicio Económico N° 13, cerrado el 30 de junio de 2023. 3) Elección de autoridades. 4) Asamblea fuera de término. Fdo. El Secretario.

1 día - N° 531866 - \$ 2436 - 30/5/2024 - BOE

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS LAS JUNTURAS

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día el 24 de junio del 2024, a las 21:00 horas en la sede social en la calle 25 de Mayo N° 551, a tratar el siguiente orden del día: 1) designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) designación de tres asambleítas para ejercer la comisión escrutadora; 3) Consideración de la memoria, informe de la comisión revisadora de cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico N°33 cerrado el 31 de diciembre del 2023, 4) Elección de autoridades

3 días - N° 531892 - \$ 6352,50 - 3/6/2024 - BOE

LIGA DOLORENSE DE FUTBOL

VILLA DOLORES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 5/2024 del COMITÉ EJECUTIVO, de fecha 05/05/2024, se convoca a los afiliados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de junio de 2024, a las 20

horas, en la sede del Auditorio de la Cooperativa CEMDO LTDA. sito en calle Felipe Erdman 274, Villa Dolores, Pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 08 cerrado el 31 de diciembre 2022 y N°09, cerrado el 31 de diciembre de 2023; 3) Reforma y aprobación de estatuto: artículo N° 32 Calidad de miembros y N° 45 Incompatibilidad de cargos, y 4) Elección de autoridades: Comité Ejecutivo "presidente, vicepresidente, secretario, tesorero vocal, y revisores de cuentas". Villa Dolores, Cba.- Fdo. Comité Ejecutivo.-

1 día - N° 532134 - \$ 3524,50 - 30/5/2024 - BOE

CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL PARA PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Resolución General N° 19/2024. Convocatoria a Elecciones Generales - Visto: Lo prescripto por los Arts. 33° y 36° de la Ley 8349 (T.O. 2012) en cuanto disponen que la autoridad máxima de la institución estará a cargo de un Directorio compuesto por Directores en representación de los activos y Directores en representación de los jubilados cuyos mandatos durarán respectivamente cuatro (4) años y dos (2) años en el ejercicio de sus funciones. Lo dispuesto por el art. 44 de la Ley 8349 que regula la integración y elección de la Comisión Fiscalizadora, cuyos integrantes deben ser elegidos en las mismas elecciones generales convocadas para los miembros del Directorio. Considerando: Que atento que en el mes de septiembre del 2024 vence el mandato del Directorio que está ejerciendo la representación del Ente Previsional como así también de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, se hace necesario poner en marcha el proceso electoral pertinente convocando a elecciones para designar nuevas autoridades. Que de acuerdo al último párrafo del Art. 33 de la Ley 8349 (modificada por Ley N° 10.050) las elecciones se realizarán conforme lo determine la reglamentación y preferentemente con el acto eleccionario del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba. Que el espíritu de esta norma es economizar esfuerzos y erogaciones para ambas instituciones, evitando el desgaste que significa convocar a distintos actos eleccionarios a un mismo colectivo de matriculados en distintas fechas. Por ello, El Directorio de la Caja de Previsión Social para Profesionales en Ciencias Económicas de la

Provincia de Córdoba Resuelve: Artículo 1: Convócase a Elecciones Generales para el día 30 de agosto de 2024, a realizarse en la Sede Central de la Caja sita en Av. Hipólito Yrigoyen N° 490 de la ciudad de Córdoba, y en las Delegaciones y Subdelegaciones que determine el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba para su acto eleccionario, en el horario de 8:00 a 18:00 h.; a efectos de elegir a los Señores Integrantes Titulares y Suplentes del Directorio y Comisión Fiscalizadora de la Caja de Previsión. Si el día 30 de agosto de 2024 fuese declarado inhábil las elecciones se realizarán el primer día hábil siguiente. Artículo 2: Los Sres. Afiliados en actividad deberán elegir seis miembros titulares y tres suplentes por un período de cuatro (4) años, y los Sres. Beneficiarios de jubilación deberán elegir dos miembros titulares y dos suplentes, por un período de dos (2) años, todos ellos para el Directorio. Artículo 3: Los Sres. Afiliados en actividad y los Sres. Beneficiarios de jubilación deberán elegir tres integrantes titulares y tres suplentes para la Comisión Fiscalizadora por el período de cuatro (4) años. Artículo 4: Las listas de candidatos deberán estar conformadas según lo prescripto por la Ley Provincial N° 8901, y la Ley Provincial N° 8.349 y sus reglamentaciones. Artículo 5: Podrán votar en el acto eleccionario, los afiliados en actividad y jubilados que reúnan las condiciones dispuestas en el Reglamento Electoral (Res. Gral 14/2014). Artículo 6: Los candidatos deberán ser electores hábiles conforme el Reglamento Electoral (Res. Gral 14/2014), reunir las condiciones propias del cargo para el cual son postulados (arts. 34 y 44 Ley 8349) y no registrar al momento de presentación de las listas deudas vencidas con la Caja al 30.06.24. Córdoba, 23 de mayo de 2024. Directorio.

1 día - N° 532153 - \$ 12243 - 30/5/2024 - BOE

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESOLUCIÓN N° 20/24 CONVOCATORIA A ELECCIONES - AÑO 2024 - VISTO: Lo dispuesto en los artículos 67° s.s. y c.c. de la Ley Provincial 10.051, y CONSIDERANDO: Que de acuerdo a los arts. 67, ss. y cc. de la Ley Provincial N° 10.051, las elecciones de miembros del Consejo Directivo, Tribunal de Ética Profesional, Comisión Fiscalizadora del CPCE de Córdoba y Comisión Fiscalizadora del Departamento de Servicios Sociales del CPCE de Córdoba deben ser realizadas cada dos años en el mes de Agosto, en las condiciones establecidas por las normas respectivas (arts. 12, 13, 32 y 34 de la Ley 10.051 y art. 43 de la Res. N° 25/16 Reglamento Interno del Departamento de Servicios Sociales

-t.o.2023-) debiendo ser convocadas conforme arts. 68 y 69 de la citada ley y cumplimentarse las condiciones y plazos dispuestos para el proceso electoral por los arts. 70 a 77. Que según lo establece el inciso i) del art. 14° de la Ley Provincial 10.051, el Consejo Directivo tiene atribuciones para adoptar medidas que estén en concordancia con la índole y espíritu del reglamento de la citada Ley, en los casos no previstos por el mismo. EL CONSEJO DIRECTIVO DEL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE CÓRDOBA, RESUELVE, Artículo 1°: Convocar a los Contadores Públicos, Licenciados en Administración, Actuarios, Licenciados en Economía, y sus equivalentes, activos, inscriptos en las respectivas matrículas a cargo del Consejo, hasta el 30 de junio de 2024 a votar el día 30 de agosto de 2024, de acuerdo al art. 67 de la Ley 10.051, a los efectos de elegir diez (10) Consejeros Titulares por un período de cuatro (4) años y cinco (5) Consejeros Suplentes por dos (2) años. Si el día 30 de agosto de 2024 fuese declarado inhábil las elecciones se realizarán el primer día hábil siguiente. Artículo 2°: De conformidad a lo establecido en el art. 34 de la Ley 10.051, en el mismo acto eleccionario se elegirán los miembros del Tribunal de Ética Profesional, integrado por cinco (5) miembros Titulares y tres (3) Suplentes, quienes tendrán mandato por dos (2) años. Artículo 3°: De conformidad a lo establecido en el art. 32 de la Ley 10.051, simultáneamente en el acto eleccionario se elegirán los miembros de la Comisión Fiscalizadora, integrada por cinco (5) miembros Titulares y tres (3) Suplentes, quienes tendrán mandato por dos (2) años. Artículo 4°: De conformidad a lo establecido en el artículo 43 del Reglamento Interno del Departamento de Servicios Sociales, en el mismo acto se elegirán los miembros de la Comisión Fiscalizadora del citado Departamento, compuesta por tres (3) miembros Titulares y dos (2) Suplentes, quienes tendrán mandato por dos (2) años. Artículo 5°: Las listas de candidatos deberán ser completas, debiendo presentarse una lista única para todos los cargos a cubrir por cada uno de los órganos en donde se eligen sus miembros, sin diferenciarse entre candidatos titulares y suplentes. De acuerdo a lo dispuesto por el art. 12 último párrafo de la Ley 10.051, las listas de candidatos no podrán estar integradas por más de dos profesionales con matrícula especial únicamente. La conformación de las listas estará establecida en cumplimiento a la Ley Provincial N° 8901. Su presentación es a partir del 03 de junio al 01 de julio de 2024 a las 16:00 hs., la que deberá ser instrumentada mediante nota suscripta por tres (3) apoderados, profesionales matriculados en el C.P.C.E., y formularios con

identificación y firmas de todos los candidatos. De conformidad a lo establecido en el art. 71 de la Ley 10.051, la Junta Electoral oficializará las listas hasta el día 16 de julio de 2024. Las listas que hayan participado en anteriores elecciones, tendrán la preferencia de que les sea asignado el número utilizado anteriormente; caso contrario, dichos números se adjudicarán de acuerdo al orden de presentación en el Consejo. Las listas someterán a la aprobación de la Junta Electoral los modelos de boletas a utilizarse, desde el 17 de julio al 01 de agosto de 2024 hasta las 16:00 hs., las que serán oficializadas hasta el día 25 de agosto de 2024. Si cualquiera de las fechas mencionadas, fuesen declaradas inhábiles, los plazos se extenderán hasta el primer día hábil siguiente a las 09:00 horas. Artículo 6º: El acto electoral se llevará a cabo, desde las 08:00 horas hasta las 18:00 horas, en las localidades y locales que se detallan a continuación y votarán en las mesas habilitadas los inscriptos cuyos domicilios reales registrados en el Consejo hasta el 30 de junio de 2024 se encuentren en los respectivos Departamentos Provinciales y Jurisdicciones: Jurisdicción Arroyito (corresponde las localidades establecidas por Res. 03/12) Nicolás Batalla N° 555 2434 ARROYITO, Departamento: Unión: Pío Angulo N° 330 2550 BELL VILLE, Jurisdicción: Corral de Bustos (comprende las localidades establecidas por Res. 14/87), Montevideo N° 187 2645 CORRAL DE BUSTOS, Departamentos: Minas y Cruz del Eje España N° 275 5280 CRUZ DEL EJE, Departamento: General Roca, Laprida N° 114 6270 HUINCA RENANCO, Jurisdicción Jesús María (corresponde las localidades establecidas por Res. 16/06), 9 de Julio N° 160 – Torre UNO 60 – Local PB. 5220 JESUS MARIA, Departamento: Juárez Celman Deán Funes N° 598 2670 LA CARLOTA, Departamento: Roque Sáenz Peña España N° 323 6120 LABOULAYE, Departamento: Marcos Juárez (excepto las localidades comprendidas en la jurisdicción de Corral de Bustos). España N° 161 2580 MARCOS JUAREZ, Jurisdicción Oncativo (comprende las localidades establecidas por Res. 5/96) Esteban Piacenza N° 154 5986 ONCATIVO, Departamento: Río Cuarto Moreno N° 152 5800 RIO CUARTO, Departamentos: Tercero Arriba y Calamuchita: Colón y Las Heras 5850 RIO TERCERO, Departamento: San Justo (excepto las localidades comprendidas en la jurisdicción de Arroyito) Av. Libertador (n) 90 2400 SAN FRANCISCO, Jurisdicción Villa Carlos Paz (comprende las localidades establecidas por Res. 37/06) Cerrito N° 65 5152 V. C. PAZ. Los inscriptos comprendidos en esta jurisdicción según Res. 37/06 deberán emitir su voto en Villa Carlos Paz o podrán optar por emitir su

voto en la representación (oficina) del Consejo de la ciudad de La Falda sita en Av. Patria 490 – Local 3 (5172), debiendo informar, en su caso, que ejercerán dicha opción hasta el 30 de junio de 2024 inclusive, mediante la plataforma web del Consejo (sistema autogestión). Departamentos: San Javier, San Alberto y Pocho. Arzobispo Castellano N° 68 5870 VILLA DOLORES, Departamento: General San Martín (excepto las localidades comprendidas en la jurisdicción de Oncativo) Catamarca N° 1043 5900 VILLA MARIA. Artículo 7º: El resto de los inscriptos en el Consejo, cuyos domicilios no estén registrados en los departamentos y jurisdicciones citados en el artículo anterior, deberán emitir su voto en la Sede Central Av. Hipólito Yrigoyen N° 490 – 5000 – Nueva Córdoba – ciudad de Córdoba, salvo que opten por emitir su voto en la Sede Noroeste del Consejo Profesional sita en Av. Ricardo Rojas N° 6657 – 5147 – Argüello, debiendo informar hasta el 30 de junio de 2024 inclusive que ejercerán dicha opción, mediante la plataforma web del Consejo (sistema Autogestión). Artículo 8º: Podrán integrar las listas de candidatos los profesionales que reúnan los siguientes requisitos al momento de presentación de las mismas: a) Estar debidamente inscripto al 30 de junio de 2024 en alguna de las matrículas que otorga este Consejo Profesional y no registrar deuda vencida por ningún concepto en la institución, a esa misma fecha. Para ser miembro de la Comisión Fiscalizadora del Consejo deben estar inscriptos en la matrícula de Contador Público, para el ejercicio de la profesión liberal. b) Tener cinco (5) años de antigüedad en la matrícula respectiva. c) No estar encuadrado en el artículo 72 de la Ley Provincial 10.051. Artículo 9º: Integrarán el padrón a confeccionarse al 30 de junio de 2024 todos los profesionales especificados en el artículo 1º de la presente, hasta esa fecha inclusive, con excepción de: a) Exentos del pago del Derecho Profesional, por aplicación del artículo 91 de la Ley Provincial 10.051. b) Sancionados con Suspensión o Cancelación de la matrícula. c) Cancelados por renuncia o por aplicación del artículo 90 de la Ley Provincial 10.051. Artículo 10º: Podrán votar en el acto electoral, todos los profesionales que integren el padrón según lo dispuesto en el artículo 9º de esta resolución y que no registren deuda vencida por ningún concepto en la institución al 30 de junio de 2024, al momento previo a la emisión del voto. Artículo 11º: No podrán votar en el acto electoral: a) Los profesionales que empadronados al 30 de junio de 2024 pasaren, con posterioridad a dicha fecha, a cualquiera de las situaciones indicadas en el artículo 9º de la presente resolución. b) Los profesionales que no encontrándose empadro-

nados al 30 de junio de 2024, se reinscribieren o rehabilitaren con posterioridad a dicha fecha, en caso de tener la matrícula cancelada o suspendida respectivamente. Artículo 12º: Establecer, que será imprescindible concurrir al acto electoral provisto del carnet profesional o el documento de identidad correspondiente. Artículo 13º: A los efectos del artículo 5º de la presente resolución, las boletas a presentarse deberán cumplimentar los requisitos y modelo que se indica en Anexo I, integrante de la presente resolución. Artículo 14º: El orden de incorporación de los titulares y suplentes será el establecido en la boleta. Una vez cubiertos los cargos titulares conforme el procedimiento establecido en el art. 12 de la Ley 10.051, se incorporarán los suplentes que serán aquellos candidatos, que no habiendo ingresado como titulares, continúen el orden asignado en la lista que corresponda de acuerdo al sistema establecido en el citado artículo, hasta completar los cargos a cubrir. Si luego de aplicar el método proporcional establecido en los apartados 1 y 2 del art. 12, surgiera que el Consejo Directivo quedara conformado por más de dos candidatos con matrícula especial, el o los candidatos que ocuparan los siguientes lugares bajo dicha matrícula, será/n reemplazado/s por el o los candidatos que lo/s continuaren en el orden de la misma lista con matrícula para el ejercicio liberal de la profesión. Artículo 15: Regístrese, publíquese y archívese. Córdoba, 23 de mayo de 2024. Cr. GUSTAVO F. RUBÍN, Secretario del CPCE DE CÓRDOBA. Cra. TERESITA DEL V. BERSANO, Presidente del CPCE DE CÓRDOBA. **ANEXO**

2 días - N° 531528 - \$ 62592 - 30/5/2024 - BOE

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESOLUCIÓN N° 21/24 CONSTITUCIÓN JUNTA ELECTORAL - ACTO ELECCIONARIO 2024 - VISTO: La convocatoria efectuada por Resolución N° 20/24 de este Consejo Profesional a Elecciones – Año 2024. Lo dispuesto en el art. 70º de la Ley 10.051 y, CONSIDERANDO: Que el inciso i) del artículo 14º de la Ley 10.051, otorga facultades al Consejo Profesional para adoptar medidas en los casos no previstos por el mismo. Que es necesario el nombramiento de los miembros integrantes de la Junta Electoral conforme lo establece la ley aplicable, debiendo los mismos proceder con la transparencia y objetividad que el honorable cargo requiere. EL CONSEJO DIRECTIVO DEL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE CÓRDOBA, RESUELVE: Art. 1º: Constituir la Junta Electoral para las elecciones de Conse-

jeros y demás autoridades a llevarse a cabo el 30/08/2024, de acuerdo a lo previsto en la Resolución N° 20/24. Art. 2º: Dicha Junta estará integrada de la siguiente manera: En representación de la mayoría, según elecciones celebradas el día 26/08/2022: Miembro Titular 1º: Cra. Bercovich Ana N. M.P. 10.05536.8, Miembro Titular 2º: Cr. Gregorio José Luis M.P. 10.04291.7, Miembro Suplente 1º: Cr. Ruscelli Luis A. M.P. 10.05641.5. En representación de la minoría, según elecciones celebradas el día 26/08/2022: Miembro Titular 3º: Cr. Ricardo Daniel Sánchez M.P. 10.06248.3, Miembro Suplente 2º: Cr. Roberto Enrique García M.P. 10.03148.7. Art. 3º: Son funciones y deberes de la Junta Electoral: a) Resolver las tachas e impugnaciones de los electores y candidatos. b) Receptar y oficializar, previa verificación de las disposiciones legales y reglamentarias, las listas de candidatos y las boletas de sufragio. c) Registrar los fiscales que propongan los candidatos. d) Recibir el resultado del primer escrutinio realizado por los Presidentes de Mesas y dar a conocer en el mismo día del acto eleccionario el resultado provisorio de la elección. e) Realizar el escrutinio definitivo de los votos depositados en todas las urnas utilizadas. f) Aplicar los arts. 12, 13, 32, 34 y 70 de la Ley 10.051, la resolución de Convocatoria N° 20/24 y el Anexo I de la presente resolución. g) Es incompatible el desempeño de las funciones de miembro de la Junta Electoral con la de ser candidato a cualquier cargo electivo del mismo, no pudiendo realizar tampoco ningún tipo de propaganda ni actos de proselitismo para ninguna de las listas de candidatos. h) En cuanto al alcance de las demás funciones de la Junta Electoral será de aplicación, lo establecido sobre este punto, en la Ley Electoral Provincial. Art. 4º: Que, a los efectos de dejar constancia de la tarea realizada, la Junta Electoral deberá confeccionar acta, cuyo modelo se anexa a la presente resolución, bajo Anexo II. Art. 5º: Regístrese, publíquese y archívese. Córdoba, 23 de mayo de 2024. Cr. GUSTAVO F. RUBÍN, Secretario del CPCE DE CORDOBA. Cra. TERESITA DEL V. BERSANO, Presidente del CPCE DE CORDOBA. **ANEXO**

1 día - N° 532073 - \$ 10265,50 - 30/5/2024 - BOE

**ASOCIACIÓN COOPERADORA Y
AMIGOS DEL HOSPITAL REGIONAL
DR. PEDRO VELLA - ASOCIACIÓN CIVIL**

CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por acta N° 97 de la Comisión Directiva, de fecha 15/05/2024 de 2024, se convoca a

los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 24 de junio 2024, a las 19 horas, en la sede social sita en calle Rosario N° 300 de Corral de Bustos-Ifflinger, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea, junto al Presidente y Secretario. 2) Explicación de las causales por las cuales no se ha cumplido en tiempo y forma con la asamblea. 3) Consideración de la Memoria, balance general, informe del Auditor Independiente, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Número 22 cerrado el 31 de diciembre de 2023. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 530487 - s/c - 30/5/2024 - BOE

SAN FRANCISCO

ACTA N°41: En la ciudad de San Francisco, pcia de Córdoba, República Argentina, siendo las 9,30 horas del día 22 de abril de 2023, se reúnen en el local social de la firma Frusso Export S.A. sito en calle Marco Nicolini 2280, Parque Industrial San Francisco, pcia. de Córdoba la totalidad de los accionistas de la empresa, acompañado de los directores de la misma, para tratar en Asamblea General Ordinaria, el siguiente orden del día: 1) Rectificación del Acta de Asamblea N°34 2) Elección del director suplente. 3) Aceptación del cargo establecido del director titular y director suplente. Domicilio especial. Declaración jurada de no hallarse afectados por inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias. Se pasa a tratar el orden del día: 1) Rectificación del Acta de Asamblea General Ordinaria N°34.: Toma la palabra el sr. accionista José Luis Frusso quien propone la rectificación del Acta de Asamblea N°34, en los siguientes tópicos: en la mención del art. N°7 del Acta Estatutaria de septiembre de 2003, reformado en junio de 2015 en el que se establece "que los directores titulares y suplentes como así también el presidente del directorio serán elegidos por tres años o períodos económicos pudiendo ser reelegidos indefinidamente", esta frase deberá ser rectificada por la siguiente: que los directores titulares y suplentes como el presidente del directorio, serán elegidos cada tres ejercicios económicos, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. Se trata este tema y se resuelve aprobarlo por unanimidad. 2) Elección del Director Suplente: Toma la palabra el sr. accionista José Luis Frusso, quien afirma que se omitió la elección del Director Suplente, proponiendo en este cargo a la srta. Maria Teresa Frusso, DNI 14.622.392 con domicilio en calle Misiones 545 San Francisco, pcia. de Córdoba. Luego de un breve debate se resuelve aprobar esta moción

por unanimidad y en este mismo acto la srta. accionista Maria Teresa Frusso, acepta el cargo que se le propone. 3) Aceptación del cargo establecido del director titular y director suplente. Domicilio especial. Declaración jurada de no hallarse afectados por inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias: Toma la palabra la srta. accionista Maria Teresa Frusso quien ratifica lo tratado en el punto anterior. Toma la palabra el sr. Accionista José Luis Frusso quien ratifica su cargo de director de la empresa conforme reza el Acta N°34 de la misma. Se establece y se acepta en forma unánime que el domicilio especial será el de calle Marco Nicolini 2280, Parque Industrial San Francisco, pcia. de Córdoba, para ambos directores. Toma la palabra el sr. Accionista José Luis Frusso quien manifiesta bajo declaración jurada que tanto su persona, como la de la srta. accionista Maria Teresa Frusso, de no hallarse afectados por inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer el cargo y proponen adjuntar certificación de escribano público de tal hecho, que se agregará a la presente acta, se aprueba por unanimidad. Todos estos temas son ratificados en su expresión por el presidente del directorio presente en la reunión Y sin otro tema que tratar se levanta la sesión siendo las 11 horas de día de la fecha.

1 día - N° 531831 - \$ 11266,50 - 30/5/2024 - BOE

**ASOCIACIÓN COOPERADORA DE LA
ESCUELA DE ENSEÑANZA ESPECIAL
"ALAS" DE JOVITA**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - La ASOCIACIÓN COOPERADORA DE LA ESCUELA DE ENSEÑANZA ESPECIAL "ALAS" DE JOVITA convoca a Asamblea General Ordinaria día 21 de Junio de 2.024, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Bartolomé Mitre 62 de la localidad de Jovita para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de los motivos que originaron la convocatoria a asamblea fuera de los plazos legales establecidos para el tratamiento de los Balances cerrados al 31 de Diciembre de 2016, 31 de Diciembre de 2017, 31 de Diciembre de 2018, 31 de Diciembre de 2019, 31 de Diciembre de 2020, 31 de Diciembre de 2021, 31 de Diciembre de 2022 y 31 de Diciembre de 2023 respectivamente; 3) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de Diciembre de 2016, 31 de Diciembre de 2017, 31 de Diciembre de 2018, 31 de Diciembre de 2019, 31 de Diciembre de 2020, 31 de Diciembre de 2021,

31 de Diciembre de 2022 y 31 de Diciembre de 2023 respectivamente; 4) Elección de nuevas autoridades de la Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro secretario, Tesorero, Pro tesorero, un (1) vocal titular y un (1) vocal suplente; 5) Elección de la Comisión revisora de Cuentas: dos (2) revisores titulares y uno (1) revisor suplente; 6) Elección de la Junta Electoral: tres (3) miembros titulares y uno (1) miembro suplente; 7) Fijación de la Cuota Social.

3 días - N° 531151 - s/c - 31/5/2024 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MORTEROS

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por el ACTA N°566 de la Comisión Directiva de fecha 17/05/2024, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de Junio de 2024, en primera convocatoria a las 20:00 hs y en segunda convocatoria a las 20:30 hs del mismo día, en sede social sita en calle Uspallata N°681, Barrio Sucre, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Razonas para la celebración de la Asamblea General Ordinaria fuera de los términos Estatutarios; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Balance General del Ejercicio Económico N°45 cerrado el 30 de Junio de 2023; 4) Aumento de la Cuota Societaria; 5) Renovación de la Comisión Directiva mediante la elección de presidente, vicepresidente, secretario, prosecretario, tesorero, protesorero, seis vocales titulares, cuatro vocales suplentes, tres revisadores de cuentas titulares, dos revisadores de cuentas suplentes y cinco miembros para el jurado de honor.

3 días - N° 531348 - s/c - 30/5/2024 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR Y CENTRO JUVENIL MALVINAS ARGENTINAS

La Comisión Directiva de la BIBLIOTECA POPULAR Y CENTRO JUVENIL MALVINAS ARGENTINAS, de la Ciudad de Córdoba, MAT: IPJ: N°0997883, mediante Acta 567 del 23 de Mayo de 2024, en cumplimiento de lo prescripto en los Arts. 27,28 y 29 del Estatuto vigente, se convoca a los Socios que se encuentren en condiciones estatutarias, habilitadas para participar, en la ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, que se realizará el 05/06/2024, a las 15:00 hs, en el domicilio de Teresa Barrionuevo, calle Uritorco 3418, de B° Ameghino Sur, de esta Ciudad de Córdoba, para

considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de 2(dos) asambleístas para que conjuntamente con la Presidente y Secretaria, firmen el Acta de la Asamblea. 2°) Mostrar la publicación de los datos de la LIQUIDADORA NOMBRADA Y su ACEPTACIÓN DEL CARGO, con firma certificada. Contadora HORTENSIA RITA MARTINEZ, DNI: 4.465.246. MAT: 10-04917-8. 3°) Presentar para su aprobación, el BALANCE DE LIQUIDACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, APROBADO POR EL CONSEJO DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EL INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE. 4°) PRESENTAR EL INFORME DE LA LIQUIDADORA, YA CIRCULARIZADO ENTRE LOS EX-INTEGRANTES DE LA COMISIÓN. 5°) ACEPTACIÓN DEL INFORME DE LA LIQUIDADORA. 6°) PRESENTACIÓN DEL CERTIFICADO DE INHIBICIÓN DE BIENES DE LA BIBLIOTECA. LA COMISIÓN.

3 días - N° 531641 - s/c - 31/5/2024 - BOE

UNION CLUB VIAMONTE ASOCIACION CIVIL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Unión Club Viamonte, convoca a los Sres. Asociados de la entidad, a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo en n/instalaciones de calle Independencia N° 1, General Viamonte, provincia de Córdoba; el día 27 de Junio de 2024 a las 18.00 horas para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos asambleístas con derecho a voto para que suscriban el Acta de Asamblea. 2. Causales por las que se convoca fuera de término. 3. Tratamiento de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Anexos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, todo por los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2022 y 2023. 4. Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas, por el término de dos ejercicios. Presidente - Secretario.

3 días - N° 531733 - s/c - 31/5/2024 - BOE

CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS "PROF. CARLOS S. A. SEGRETI" ASOCIACIÓN CIVIL SIN FINES DE LUCRO

La Comisión Directiva del Centro de Estudios Históricos "Prof. Carlos S. A. Segreti" convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el lunes 24 de junio de 2024 a las 16 horas en su sede social de Miguel C. del Corro 308 en Córdoba capital. A fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta anterior. 2) Consideración de la memoria y balances financieros correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo

de 2024. 3) Consideración del informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Elección de dos socios activos para la firma del acta de la Asamblea Ordinaria según artículo 31, Título IX, de los Estatutos sociales.

1 día - N° 532129 - s/c - 30/5/2024 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE COLAZO

Convócase a Asamblea General Ordinaria para día 19/06/2024 a las 20 Hs en Adalgisa 664, Colazo (Cba.) a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para suscribir el acta de la Asamblea; 2) Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuadro de resultados con informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio 2024 (iniciado 01/03/2023 y finalizado 29/02/2024; 3) Renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas. Firmado: Rita Ermelinda Argüello, presidente; Isabel Lucía Borgogno, secretaria.

3 días - N° 531436 - s/c - 30/5/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CASTILLEROS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Comisión Directiva de "ASOCIACIÓN CIVIL CASTILLEROS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA" Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 14 del mes de junio del 2024 en el horario de las 17 hs, en el domicilio de nuestra asociación sito: Calle Paisandu 2171, barrio Talleres Este, Córdoba Capital, República Argentina, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1-Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria juntamente con presidente y secretario. 2- Motivos de presentación tardía. 3-Consideración de la Memoria, Estados Contables del ejercicio y el informe de la comisión revisora de cuentas finalizado el 31 de agosto de 2020, 2021, 2022 y 2023. 4-Elección de autoridades de Comisión Directiva y Comisión revisora de cuentas por vencimiento de mandato.

3 días - N° 532184 - s/c - 3/6/2024 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

VILLA DOLORES - FARMACIA PLAZA. MARIA ADRIANA ZABALA DNI: 16.164.053, CUIT 27-16164053-6, nacida el día 26/02/1963, casada, Empleada del poder Judicial, con domicilio en Calle Ignacio Castellano y Juan de Garay S/N, Villa Dolores, San Javier, Cordoba; vende, cede y transfiere el fondo de comercio denominado "Farmacia Plaza", Rubro: Farmacia, Kiosko y venta de productos cosmeticos, perfumeria y

herboristería. Domiciliado en Calle Sarmiento N°99, Villa Dolores, San Javier, Córdoba a favor de Juan Pablo Fonseca DNI: 31.187.973, cuit: 20-31187973-2, nacido el día 08/03/1985, Soltero, Autónomo, con domicilio en Sarmiento N°435, Depto.3, Villa Dolores, San Javier, Córdoba. Escribano Interviniente: Hernan Pablo Noran, N° de Registro 553 Dni: 27.546.958, Con domicilio en Calle Miguez Iñarra N°116, Villa Dolores, San Javier, Córdoba. Oposiciones: Calle Miguez Iñarra N°116, Villa Dolores, San Javier, Córdoba.

5 días - N° 531579 - \$ 7931,50 - 5/6/2024 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

IAN SA

NOETINGER

En Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de fecha 15/01/2024 se resolvió Designar como PRESIDENTE: BUTTIERO Gustavo Héctor DNI/CUIT 20-17145721-2 y DIRECTORA SUPLENTE DONADIO Cecilia Raquel DNI/CUIT 27-17145556-7 ambos por 3 ejercicios, prorrogable -finalizado ese plazo- hasta la reunión de la próxima Asamblea.

1 día - N° 527470 - \$ 480 - 30/5/2024 - BOE

ESTRATEGIAS EDUCATIVAS S.R.L.

CESION DE CUOTAS SOCIALES – DESIGNACIÓN DE GERENTE – CAMBIO DE SEDE SOCIAL - Por Asamblea Extraordinaria unánime de fecha 27 de noviembre de 2023, se resolvió la Cesión de diecisiete (17) Cuotas Sociales de la socia Sra. Amalia María Rubio, D.N.I. 27.838.075, de nacionalidad argentina, mayor de edad, con fecha de nacimiento 14/10/1980, de estado civil soltera, de profesión comerciante, con domicilio real en Av. 24 de Setiembre N° 1739, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, al socio Marcos Germán GÓMEZ SAYAS, D.N.I. 26.481.079, de nacionalidad argentino, mayor de edad, con fecha de nacimiento 17/03/1978, de estado civil divorciado, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Santa Rosa N° 2815 de la ciudad Córdoba, lo que equivale al diecisiete por ciento (17%) del capital social, de manera que el capital quedará integrado de la siguiente manera: Sr. Marcos Germán GÓMEZ SAYAS titular de cincuenta (50) cuotas sociales de pesos cien cada una, lo que representa el cincuenta por ciento (50%) del capital social y la Sra. Amalia María RUBIO titular de cincuenta (50) cuotas sociales de pesos cien cada una, lo que representa el cincuenta por ciento (50%) del capital social. Consecutivamente, se trató y aprobó la designación

de la Sra. Amalia María Rubio como Socia Gerente de la Sociedad. Finalmente se aprobó la modificación de la Sede social, quedando esta en en calle Independencia N° 233 de B° Centro de la ciudad de Córdoba.

1 día - N° 530416 - \$ 2984,70 - 30/5/2024 - BOE

EL LOTE SAS

Por Acta de reunión de Socios N° 8 del 27/03/24, cert. el 27/03/2024. por Esc. Barbara R.Ritta Puga Adsc. del reg. 48. Se reunió AGUSTÍN SANTIAGO MOYANO el socio de "EL LOTE SAS" se reunion en la sede social. Y por unanimidad aprobó: 1) RENUNCIA DEL ADMINISTRADOR SUPLENTE: JOSE MARIA MOYANO DNI 6659962 2) ELECCIÓN de ADMINISTRADOR SUPLENTE: MARIA JIMENA RUIZ D.N.I. N° 27.920.029 MODIFICACIÓN DEL ESTATUTO SOCIAL ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de: AGUSTÍN SANTIAGO MOYANO D.N.I. N° 28.446.427 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/h en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: MARIA JIMENA RUIZ D.N.I. N° 27.920.029 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." Constituyeron domicilio esp. en Rosario de Santa Fé N° 1312 piso 6 depto "D" de B° Gral. Paz. Cba..

1 día - N° 530631 - \$ 2828,30 - 30/5/2024 - BOE

ACCESO S.R.L.

CANALS

REFORMA CONTRATO SOCIAL – DESIGNACIÓN GERENTE - Mediante Acta de Reunión de socios de fecha 13/05/2024 los señores: Alberto Oscar Guridi, DNI 8.008.081, Leandro Néstor Guridi, DNI 23.744.650, aprobaron la designación del gerente, siendo designado el Sr Alberto Oscar Guridi, DNI 8.008.081 y aprobaron la reforma de la Cláusula Sexta del contrato social la que quedo redactada de la siguiente manera: "ARTICULO SEXTO: La Dirección y administración de la sociedad estará a cargo de uno de

los socios que la integran, revistiendo el cargo de socio Gerente, quien podrá actuar individualmente, durando en sus funciones por tiempo indeterminado, y en ejercicio de sus tareas podrá realizar cuantos actos y/o contratos sean necesarios para lograr el objeto de la sociedad, debiendo extender su firma personal debajo el rubro social para todas las operaciones que realice en ejercicio de sus funciones y dentro de los límites del mandato, con la única limitación de no comprometerla en prestaciones a título gratuito, en negociaciones ajenas al negocio, en provecho particular de los socios y/o en garantía particular de terceros. Se designa como gerente al socio Alberto Oscar Guridi DNI 8.008.081"

1 día - N° 531110 - \$ 2294,70 - 30/5/2024 - BOE

DELURO S.A.

DISOLUCIÓN- LIQUIDACIÓN - Por Acta de Asamblea Extraordinaria Autoconvocada N° 05 de fecha 17/05/2024, se resolvió por unanimidad ampliar y ratificar el Acta de Asamblea Extraordinaria Autoconvocada N° 05 de fecha 21/02/2024, la cual resuelve por unanimidad: a) aprobar el balance final de liquidación, b) designar al Sr. Lucas José Pérez, D.N.I. 27.870.198, fijando domicilio en Bv. Chacabuco N° 1290, piso 7°, ciudad de Córdoba, departamento Capital, Provincia de Córdoba, como responsable de la conservación de los libros societarios digitales y demás documentación social de la presente entidad, por el término de Ley.

1 día - N° 531126 - \$ 969,90 - 30/5/2024 - BOE

ITALSERVICE S.A.

RIO CUARTO

Se rectifica el Edicto N° 9 524002 publicado en BO del 26/04/2024, donde se consignó erróneamente el nombre y DNI de Ezequiel TRAJTENBERG, debiendo decir correctamente Ezequiel TRAJTENBERG DNI: 28.870.804. Se ratifica el resto del edicto que no ha sido modificado por éste.

1 día - N° 532005 - \$ 987 - 30/5/2024 - BOE

INSTITUTO MODELO PRIVADO DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA SOCIEDAD ANONIMA

ELECCION DE AUTORIDADES - Por Asamblea General Ordinaria de fecha 07/03/2024 se eligieron: PRESIDENTE: VIVIANA LAURA CORDOBA, DNI N° 22.220.874 VICEPRESIDENTE: CARLOS RAFAEL LÓPEZ, DNI N° 6.657.120. DIRECTOR TITULAR: JOSE ALBERTO MARI-

CONDE, DNI N° 6.435.832 DIRECTORES SUPLENENTES: NESTOR CESAR GARELLO, DNI N° 10.250.147. MARIA SOLEDAD DEL CASTILLO D.N.I 25.268.925, DR. ANDRES DEL CASTILLO D.N.I 28.426.723. Fijan domicilio especial en calle Arturo M. Bas 57 de la ciudad de Córdoba. Provincia de Córdoba. Se Prescinde de la Sindicatura.-

1 día - N° 531191 - \$ 933,10 - 30/5/2024 - BOE

AGROTOPIA S.A.

LABOULAYE

Constitución de fecha: 16/05/2024. Socios: 1) MARIA AMELIA ALVAREZ, D.N.I. N° 11.070.763, CUIT / CUIL N° 27-11070763-6, nacida el día 09/07/1954, estado civil Viuda, nacionalidad Argentina, Jubilada, con domicilio real en Calle España N° 71, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Sáenz Peña, de la Provincia de Cordoba, Argentina; 2) GONZALO DANIEL PEREZ, D.N.I. N° 26.178.522, CUIT / CUIL N° 20-26178522-7, nacido el día 25/10/1977, estado civil Casado, nacionalidad Argentina, de profesión Abogado, con domicilio real en Calle Caseros N° 85, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Sáenz Peña, de la Provincia de Cordoba, Argentina; 3) PABLO SANTIAGO PEREZ, D.N.I. N° 30.031.673, CUIT/CUIL N° 20-30031673-6, nacido el día 03/08/1983, estado civil Casado, nacionalidad Argentina, de profesión Ingeniero Civil, con domicilio real en Calle Belgrano N° 91, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Sáenz Peña, de la Provincia de Cordoba, Argentina; 4) HECTOR RAMIRO PEREZ, D.N.I. N° 31.199.627, CUIT/CUIL N° 20-31199627-5, nacido el día 23/08/1984, estado civil Casado, nacionalidad Argentina, de profesión Contador Público, con domicilio real en Calle Santa Fe N° 343 Barrio Parque, de la ciudad de Villa Dolores, Dpto. San Javier de la Provincia de Córdoba, Argentina, y 5) RODRIGO MIGUEL PEREZ, D.N.I. N° 33.411.700, CUIT/CUIL N° 20-33411700-7, nacido el día 09/04/1988, estado civil Soltero, nacionalidad Argentina, de profesión Ingeniero Civil y Agrimensor, con domicilio real en Calle Mitre N° 677 (Psj. 031), de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Sáenz Peña, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: AGROTOPIA S.A.; Sede: Av. Independencia N° 252, Oficina B, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Sáenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años, contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a

terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) AGROPECUARIAS: Explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas; servicios agropecuarios y agrícolas en todas las etapas de producción, movimiento de suelos, cosecha, picado, labranza, arada, trilla, siembra, recolección, desactivación de soja, y demás labores agrícolas con maquinarias propias y/o alquiladas, así como pulverizaciones, desinfecciones, fumigaciones, fertilización aérea y/o terrestre con máquinas propias o de terceros; clasificación y ventilación de granos. Comercialización de productos agrícolas. Cría, venta y cruce de ganado, y hacienda de todo tipo; explotación de tambos para la producción de leche. 2) COMERCIALES: Compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, como así también fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos. Previo al cumplimiento de los requisitos legales, la sociedad podrá celebrar contratos de fideicomiso en términos de lo dispuesto por la Ley N° 24.441, el Código Civil y Comercial de la Nación, normas concordantes y/o en aquellas normas que la modifiquen, complementen o sustituyan, pudiendo celebrar cualquiera de los tipos de contratos de fideicomiso con excepción de los fideicomisos financieros y todo aquello que se encuentre comprendido en la Ley de Entidades Financieras. 3) TRANSPORTE: Transporte nacional o internacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales. Transporte de sustancias alimenticias en general, cargas refrigeradas, automotores y muebles, por cuenta propia y de terceros, combustibles, encomiendas, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) SERVICIOS PROFESIONALES: Prestación de servicios en los diferentes ramos o especialidades de la ingeniería civil, tales como estudios, investigaciones, conceptos técnicos, diseños, construcción de obras, proyección, importación, comercialización de toda clase de insumos para la construcción, la construcción liviana, demolición; ejecución de tareas de agrimensura; Aseoramiento Contable. Prestación de servicios jurídicos profesional. En todos los casos en que las actividades que se ejerzan requieran poseer título profesional habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean título habilitante suficiente. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente es-

tatuto. Capital: El capital social es de pesos TREINTA MILLONES (\$30.000.000), representado por Dos Mil Quinientas (2.500) acciones, de pesos Doce Mil (\$12.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a cinco votos por acción. Suscripción: 1) MARIA AMELIA ALVAREZ, suscribe la cantidad de Quinientas (500) acciones, por un total de pesos Seis Millones (\$ 6.000.000); 2) GONZALO DANIEL PEREZ, suscribe la cantidad de Quinientas (500), por un total de pesos Seis Millones (\$ 6.000.000); 3) PABLO SANTIAGO PEREZ, suscribe la cantidad de Quinientas (500), por un total de pesos Seis Millones (\$ 6.000.000); 4) HECTOR RAMIRO PEREZ, suscribe la cantidad de Quinientas (500), por un total de pesos Seis Millones (\$ 6.000.000); y 5) RODRIGO MIGUEL PEREZ, suscribe la cantidad de Quinientas (500), por un total de pesos Seis Millones (\$ 6.000.000). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de integrantes que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de dos y un máximo de cinco, quienes duran en su cargo por el término de tres (3) ejercicios. La asamblea podrá designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. Designación de Autoridades: 1) Presidente: GONZALO DANIEL PEREZ, DNI N° 26.178.522, CUIT / CUIL N° 20-32546923-5, nacido el día 25/10/1977, estado civil Casado, nacionalidad Argentina, de profesión Abogado, con domicilio real en Calle Caseros N° 85, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Sáenz Peña, de la Provincia de Cordoba, Argentina y fijando domicilio especial Av. Independencia N° 252, Oficina B, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Sáenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina; 2) Vicepresidente: PABLO SANTIAGO PEREZ, D.N.I. N° 30.031.673, CUIT/CUIL N° 20-30031673-6, nacido el día 03/08/1983, estado civil Casado, nacionalidad Argentina, de profesión Ingeniero Civil, con domicilio real en Calle Belgrano N° 91, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Sáenz Peña, de la Provincia de Cordoba, Argentina, y fijando domicilio especial Av. Independencia N° 252, Oficina B, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Sáenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina; 3) Director Suplente: HECTOR RAMIRO PEREZ, D.N.I. N° 31.199.627, CUIT/CUIL N° 20-31199627-5, nacido el día 23/08/1984, estado civil Casado, nacionalidad Argentina, de profesión Contador Público, con domicilio real en Calle Santa Fe N° 343 Barrio

Parque, de la ciudad de Villa Dolores, Dpto. San Javier de la Provincia de Córdoba, Argentina; y fijando domicilio especial Av. Independencia N° 252, Oficina B, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Sáenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina; 4) Director Suplente: RODRIGO MIGUEL PEREZ, D.N.I. N° 33.411.700, CUIT/CUIL N° 20-33411700-7, nacido el día 09/04/1988, estado civil Soltero, nacionalidad Argentina, de profesión Ingeniero Civil y Agrimensor, con domicilio real en Calle Mitre N° 677, Pasaje 031, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Sáenz Peña, de la Provincia de Córdoba, Argentina, y fijando domicilio especial Av. Independencia N° 252, Oficina B, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Sáenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Representación y uso de la firma: La representación de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo del Presidente del Directorio. El Directorio podrá, asimismo, delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en cualquier miembro de su cuerpo o apoderados con facultades y atribuciones que les confiera el mandato que se les otorgue. Los documentos, contratos, poderes o cheques que otorgue o emita la sociedad, como así también los endosos, deberán llevar las firmas indistintas del Presidente o del Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde por estatuto. Cierre de ejercicio: 28 de Febrero de cada año.

1 día - N° 531278 - \$ 19786,20 - 30/5/2024 - BOE

POUCH S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 13, de fecha 21 de mayo de 2024, se resolvió la elección del Señor Pablo José Parga, D.N.I. N° 17.845.912, como Director Titular Presidente, y del Señor Marcelo José Navarro, D.N.I. N° 16.409.090, como Director Suplente.

1 día - N° 531299 - \$ 480 - 30/5/2024 - BOE

ECV S.R.L.

Se hace saber que por Acta de Reunión de socios N° 8 de fecha 15.12.2023, los Sres. socios de ECV S.R.L. resolvieron por unanimidad de votos: (i) Ratificar y Rectificar el Acta de Reunión de socios n° 4 de la sociedad de fecha 31.08.2020, por cuanto en virtud de un error material involuntario, se omitió consignar en el Punto n° 2 del Orden del Día los datos personales del socio que se incorpora a la Sociedad en virtud de la adquisición de las cuotas sociales cedidas, ratificando la totalidad de las decisiones adoptadas en la mencionada Acta de Reunión de socios n° 4 de fecha

31.08.2020, en todo su contenido, por cuanto se resolvió por unanimidad de votos: a) Aprobar la cesión de sesenta (60) cuotas sociales de pesos cien (\$100) cada una por parte del socio cedente Sr. Mario Agustín Martínez Preaud, D.N.I. n° 8.598.299, CUIT n° 20-08598299-1, de profesión Comerciante, argentino, estado civil viudo, mayor de edad, nacido el 27/02/1951, con domicilio en Parcela n° 275, Circ. D s/n, Zona Rural del Departamento Almirante Brown, Provincia de Chaco, a la cesionaria Sra. María Inés Martínez, D.N.I. n° 28.654.555, CUIT n° 27-28654555-1, de profesión psicóloga, argentina, estado civil soltera, nacida el 01/04/1981, con domicilio en calle Obispo Arregui n° 4890, depto. 2, Barrio Padre Claret, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, instrumentada mediante contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 31 de agosto de 2020; (b) Modificar la Cláusula Quinta del Contrato Social, quedando redactada de la siguiente manera: "Quinta – Capital Social: El capital social es de pesos sesenta mil (\$60.000), dividido en seiscientos (600) cuotas sociales de pesos cien (\$100,00) cada una y que los socios suscriben en la siguiente proporción: María Inés Martínez, suscribe sesenta (60) cuotas sociales de valor nominal pesos cien (\$100,00) cada una, equivalente al diez por ciento (10%) del capital social y el Sr. Marcelo Agustín Martínez suscribe quinientas cuarenta (540) cuotas sociales de valor nominal pesos cien (\$100,00) cada una, equivalente al noventa por ciento (90%) del capital social"; (c) Aceptar la renuncia del Sr. Mario Agustín Martínez Preaud a su cargo de Gerente; (d) Designar como Gerente de la Sociedad al Sr. Marcelo Agustín Martínez (D.N.I. n° 27.171.616).

1 día - N° 531407 - \$ 4804 - 30/5/2024 - BOE

INTELAC S.R.L.

POZO DEL MOLLE

Prórroga del plazo de duración – Renuncia/Elección de Gerente – Reforma de Contrato Social - Por Acta de Reunión de Socios N° 121 de fecha 07 de mayo de 2024 se resolvió: (i) Prorrogar el plazo de duración de la sociedad en los términos del art. 95, primera parte, de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, por un nuevo período de 50 años, a partir de su vencimiento originario que habría de ocurrir el día 07 de diciembre de 2024; (ii) Reformar la Cláusula Segunda del Contrato Social, la que quedó redactada de la siguiente manera: "SEGUNDA: El plazo de duración de la sociedad se fija hasta el día 07 de diciembre de 2074"; (iii) Aceptar la renuncia del Gerente Titular José Luis Gagliardi, D.N.I. N° 22.893.016, nombrando, en sustitución del dimi-

tente y por el plazo de duración de la sociedad, a Fabio Gagliardi, argentino, casado, mayor de edad, D.N.I. N° 18.509.810, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 23-18509810-9, nacido el 26 de junio de 1967, sexo masculino, técnico en alimentación, con domicilio en calle Chacabuco N° 605 de la Ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina; (iv) Determinar que el régimen de representación sea de carácter indistinto; y (v) Modificar la Cláusula Quinta del Contrato Social, cuya redacción será la siguiente: "QUINTO: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de la Gerencia, la que será desempeñada por dos gerentes, quienes actuarán en forma indistinta. Se designa a los Señores Domingo Sebastián Mana y Fabio Gagliardi, ambos en calidad de gerentes. Su plazo de duración es por el término de duración de la sociedad. El uso de la firma social será válida con la firma de cualquiera de ellos en forma indistinta, que en todos los casos estará precedida del sello de la sociedad. En tal carácter, los gerentes tienen todas las facultades para realizar todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y representación de la sociedad, no pudiendo comprometer a la sociedad en fianzas o garantías a favor de terceros en operaciones ajenas al objeto social".

1 día - N° 531432 - \$ 4367 - 30/5/2024 - BOE

AGROEMPRESA SEMILLAS S.A.

JESUS MARIA

Elección de autoridades - Por Asamblea General Ordinaria N° 24 del 17/04/2024 se eligieron autoridades, designándose Presidente al Sr. Marcos Ezequiel Mizzau (DNI N° 30.847.334), como Director Titular y Vicepresidente al Sr. Fernando Javier Mizzau (DNI N° 27.598.898) y como Directora Suplente a la Sra. Silvia Vanina Mizzau (DNI N° 29.794.996). Todos fijando domicilio especial en calle Génova 827 de la ciudad de Jesús María, provincia de Córdoba. Durarán en sus funciones hasta el 31 de marzo del año 2027.

1 día - N° 531454 - \$ 749,10 - 30/5/2024 - BOE

MARCH ALTOS SERVICIOS S.R.L.

ALTOS DE CHIPION

Constitución: 26/04/2024. Ratificación y rectificación de constitución: 20/05/2024. Socios: 1) RAFAEL CLAUDIO CANDELERO, D.N.I. N° 26.302.660, nacido el 27/02/1978, casado, argentino, Contador Público, con domicilio real en Bernardino Rivadavia 828, de Portaña, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba,

Argentina; 2) DIEGO RODRIGO BRUERA, D.N.I. N° 21.718.311, nacido el 03/07/1970, casado, argentino, comerciante, con domicilio real en General Manuel Belgrano 147, de Porteña, Departamento San Justo, Córdoba, Argentina; y 3) VICTORIA BRUERA, D.N.I. N° 44.549.224, nacida el 25/03/2003, soltera, argentina, estudiante, con domicilio real en Belgrano 147, barrio Lavarello, de Porteña, Departamento San Justo, Córdoba, Argentina. Denominación: MARCH ALTOS SERVICIOS S.R.L. Sede: Boulevard San Martín 300, Altos De Chipión, San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, Duración: 99 años contados desde el Contrato Social, Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: venta por mayor y menor de combustibles y lubricantes; expendio de gas natural comprimido para uso vehicular; venta por mayor y menor en comisión o consignación de combustibles y lubricantes; producción agropecuaria mediante la explotación de campos propios, de terceros y/o asociados a terceros, dedicados a la explotación de agricultura, ganadería, forestación, fruticultura, hortalizas, floricultura, apicultura, aves y animales de cautiverio; la cría e invernada, mestización y cruce de animales de todo tipo; la explotación de tambos y la producción de semillas originales e híbridas; multiplicación de semillas originales (semilleros) de oleaginosas, legumbres, cereales y forrajeras; compra venta de cereales, oleaginosas, legumbres y sus subproductos, semillas y envases, su acondicionamiento, acopio, limpieza y transporte ya sea por cuenta propia y/o de terceros realizar la actividad de 'acopiador de cereales'; compra-venta, producción distribución y representación de productos químicos para el agro, nutrientes, fertilizantes y sus subproductos y derivados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital y Suscripción: El capital social es de pesos Un Millón Quinientos Mil (\$1500000.00), dividido en Quince Mil (15000) cuotas sociales de pesos Cien (\$100.00) valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios/as, según el siguiente detalle: 1) El Sr. RAFAEL CLAUDIO CANDELERO, suscribe la cantidad de Mil Quinientos (1500) cuotas sociales. 2) El Sr. DIEGO RODRIGO BRUERA, suscribe la cantidad de Nueve Mil (9000) cuotas sociales. 3) La Sra. VICTORIA BRUERA, suscribe la cantidad de Cuatro Mil Quinientos (4500) cuotas sociales. Administración y representación: La administración, representación legal y uso de la firma so-

cial estará a cargo de uno o más gerentes en forma Indistinta, por el término de duración de la sociedad. 1) Gerente/a Titular: al/la Sr./Sra., DIEGO RODRIGO BRUERA DNI N° 21.718.311, con domicilio especial en Calle General Manuel Belgrano 147, Porteña, Provincia de Córdoba, República Argentina; 2) Gerente/a Suplente: al/la Sr./Sra., RAFAEL CLAUDIO CANDELERO DNI N° 26.302.660, con domicilio especial en Calle Bernardino Rivadavia 828, Porteña, Provincia de Córdoba, República Argentina. Fiscalización: ejercida por los/las socios/as. Ejercicio social: 31 de julio.

1 día - N° 531576 - \$ 7837,70 - 30/5/2024 - BOE

JOSÉ SAGLIONE SOCIEDAD ANÓNIMA

SAN FRANCISCO

ELECCIÓN DE DIRECTORES. Por asamblea General Ordinaria Unánime del día 22 de Abril del año 2024, se dispuso designar por el término de un (1) ejercicio al siguiente directorio: Presidente: Sr. Alejandro Fabián Tabares, D.N.I. 14.828.259; Vicepresidente: Sra. Liliana del Carmen Saglione, D.N.I. 16.372.240; Director Suplente: Sr. Juan Cruz Tabares, D.N.I. 32.338.373.-

1 día - N° 531501 - \$ 480 - 30/5/2024 - BOE

MYT REAL ESTATE S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 15/04/2024, se ratificó las Asambleas Ordinarias del 24/05/2014, donde fueron electos Director Titular – Presidente, Dn. Manuel Bautista Pieri, DNI. N° 6.456.656 y Director Suplente Dña. Haydee Teresita Pieri, D.N.I. N° 16.506.592, a su vez ratificada por Asamblea del 25/11/2014 y Acta de Asamblea General Ordinaria del 29/05/2017. También fueron electos en la presente asamblea como Director Titular - Presidente a la Sra. Haydee Teresita Pieri, D.N.I. N° 16.506.592 y como Director Suplente a la Srta. Ayelén Haydee Páez Pieri, DNI. N° 38.002.812.

1 día - N° 531535 - \$ 944,60 - 30/5/2024 - BOE

NORALCOM S.A.

LAS PEÑAS

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD - FECHA: Constitución de fecha 02 de mayo de 2024. SOCIOS: 1) Esacom S.A., C.U.I.T. N° 33-66840682-9, inscripta ante el Registro Público de la Provincia de Córdoba con relación a la Matrícula N° 1728-A, con domicilio de su sede social en el Bv. San Martín N° 330, de la Ciudad de Las Peñas, Departamento Totoral, Provincia de Córdoba; 2)

Moisés Luis Salde, D.N.I. N° 16.856.043, nacido el 07 de enero de 1965, de estado civil casado, argentino, de profesión Comerciante, con domicilio en Margot Huber de Flores N° 539, de la Ciudad de Las Peñas, Departamento Totoral, Provincia de Córdoba; 3) Gerardo Francisco Salde, 18.513.490, nacido el día 09 de noviembre de 1967, de estado civil casado, argentino, de profesión Comerciante, con domicilio en Diógenes Moyano N° 797, de la Ciudad de Villa del Totoral, Departamento Totoral, Provincia de Córdoba. DENOMINACIÓN: NORALCOM S.A. DOMICILIO Y SEDE: Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Las Peñas, Departamento Totoral, Provincia de Córdoba, y el domicilio de la Sede Social en la calle San Martín N° 348, de la Ciudad de Las Peñas, Departamento Totoral, Provincia de Córdoba. PLAZO: 99 años, desde su inscripción en el R.P. CAPITAL SOCIAL: Se fija en la suma de \$30.000.000, representado por 100 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto por acción, y de valor nominal de \$300.000 cada una. SUSCRIPCIÓN: 1) Esacom S.A., 34 acciones; 2) Moisés Luis Salde, 33 acciones, y 3) Gerardo Francisco Salde, 33 acciones. OBJETO SOCIAL: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceras personas físicas y/o jurídicas radicadas en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, distribución y consignación al por mayor y menor de toda clase de productos, bienes y mercaderías derivados de la industria de los alimentos en general, de la industria frigorífica, vitivinícola, panificación, textil, siderúrgica, mecánica, eléctrica y electrónica, como así también de frutas, hortalizas, verduras, legumbres y productos cárnicos al peso o envasados; pudiendo asumir representaciones comerciales de personas físicas y/o jurídicas radicadas en el país y/o en el exterior, productoras de bienes y mercaderías; y la instalación, explotación y administración de establecimientos comerciales para los propósitos antes señalados; almacenaje de toda clase de productos, mercaderías y bienes propios o de terceros. B) Industriales: La producción, fabricación, transformación, industrialización, elaboración y almacenaje de toda clase de materias primas, bienes y productos descriptos en el inciso A). C) Transporte: a) Operaciones de transporte y logística en el territorio nacional e internacional, ya sea por medio aéreo, marítimo, fluvial y/o terrestre de carga de mercaderías en general, fletes, acarreos, mudanzas, de bienes muebles, semovientes, materias primas y productos elaborados; cargas de verduras, frutas y productos cárnicos y alimenticios en general,

especialmente los enunciados en el inciso A). D) Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, explotación, locación, urbanización, parcelamiento y/o administración de inmuebles urbanos o rurales, incluidos los comprendidos en el régimen de la propiedad horizontal, situados en el territorio nacional o en el extranjero. E) Financieras: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, con excepción de las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo. ADMINISTRACIÓN: A cargo de un Directorio, compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres Directores Titulares, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de Directores Suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. En caso de prescindencia de la Sindicatura, la designación de Directores Suplentes es obligatoria. DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES: Moisés Luis Salde, como Director Titular y Presidente, y Gerardo Francisco Salde, como Director Suplente. REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: Está a cargo del Presidente del Directorio y en su caso de quien legalmente lo sustituya. FISCALIZACIÓN: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico Titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de un ejercicio. La Asamblea debe elegir igual número de suplentes por el mismo término. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Artículo n° 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura. Los Socios prescinden de la Sindicatura. CIERRE DEL EJERCICIO SOCIAL: 30 de abril de cada año.

1 día - N° 531685 - \$ 17549 - 30/5/2024 - BOE

BETEL EJECUTIVO S.A.

RIO CUARTO

REFORMA DE ESTATUTO Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime número 14 de fecha 17 de octubre de 2023, se decidió modificar el artículo Décimo Tercero del estatuto Social, quedando redactado de la siguiente forma: Artículo Décimo Tercero: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto como mínimo por tres (3) y como máximo por siete (7) Directores titulares según fije la Asamblea Ordinaria y, además podrá ele-

gir igual, mayor o menor número de Directores Suplentes, quienes reemplazarán a los titulares en el orden de su elección y solo ellos deberán ser incorporados por el Directorio en caso de fallecimiento o de renuncia por el tiempo que faltare para completar el mandato y en caso de ausencia, enfermedad o impedimento transitorio que los aleje del ejercicio de su función, mientras dure la causa de que se trate. Todos durarán Tres (3) ejercicios en sus funciones, pudiendo ser reelectos indefinidamente.- Si una persona jurídica resulta ser miembro del Directorio deberá hacerse representar en el mismo por un apoderado mediante poder especial otorgado al efecto, pudiendo reemplazarlos con causa justificada. El Directorio en su primera sesión, designara entre sus miembros titulares, un presidente, y distribuirá los demás cargos que crea conveniente.- Los directores continuarán en sus cargos después de vencido el término para el cual fueron elegidos hasta que de designen e incorporen al Directorio los nuevos Directores, mientras tanto todos sus actos son válidos.-

1 día - N° 531700 - \$ 4641 - 30/5/2024 - BOE

FOODCORMEX S.A.S.

Por acta de reunión del socios N° 2 de fecha 16/05/2024 se ratificó el acta de reunión de socios N° 1 de fecha 05/04/2024.

1 día - N° 531701 - \$ 700 - 30/5/2024 - BOE

SUR TECH-HUB S.A.S.

Constitución de fecha 25/04/2024. Socios: 1) NIKOLAI IMBRINTSEV, D.N.I. N° 19.117.915, CUIT / CUIL N° 20-19117915-4, nacido el día 21/02/1988, estado civil casado/a, nacionalidad argentina, sexo Masculino, de profesión Informático/a, con domicilio real en Calle Zabala 3764, piso 3, departamento 302, de la ciudad de Capital Federal, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, Argentina; 2) VLADIMIR MIRONOV, D.N.I. N° 96.358.058, CUIT / CUIL N° 20-96358058-5, nacido el día 24/12/1986, estado civil casado/a, nacionalidad rusa, sexo Masculino, de profesión Informático/a, con domicilio real en Calle Ciudad De La Paz 199, piso 1, departamento A, de la ciudad de Ciudad Autónoma Buenos Aires, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, Argentina. Denominación: SUR TECH-HUB S.A.S. Sede: Calle Rivadavia 150, piso EP, torre/local 10, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por

objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos

relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Diez Millones (\$.10000000.00), representado por Mil (1000) acciones, de pesos Diez Mil (\$.10000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) VLADIMIR MIRONOV, suscribe la cantidad de Quinientos (500) acciones, por un total de pesos Cinco Millones (\$.5000000); 2) NIKOLAI IMBRINTSEV, suscribe la cantidad de Quinientos (500) acciones, por un total de pesos Cinco Millones (\$.5000000). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de NIKOLAI IMBRINTSEV D.N.I. N° 19.117.915 en el carácter de administrador/a titular y el señor VLADIMIR MIRONOV D.N.I. N° 96.358.058 en el carácter de administrador/a suplente. En el desempeño de sus funciones actuarán de forma individual o colegiada según el caso y durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. NIKOLAI IMBRINTSEV D.N.I. N° 19.117.915, durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre de Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 531715 - \$ 19414,50 - 30/5/2024 - BOE

SEIKER S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES - Por medio de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/04/2024 se resolvió de manera unánime fijar la cantidad de miembros del Directorio de la Sociedad en: 1 Director Titular y Un Director Suplente, habiendo sido designados a tales efectos el Sr. Ignacio Bernardi, DNI 33.299.107, como Director Titular y Presidente de la Sociedad, y el Sr. Santiago Bernardi DNI 35.965.422, como Director Suplente de la Sociedad, por un nuevo período estatutario.

1 día - N° 531570 - \$ 645,60 - 30/5/2024 - BOE

CORPORATE LANSKY S.A.

NOETINGER

Constitución - Constitución Acta constitutiva del 21.5.2024. Socios: 1) Patricia Mónica TABORA,

DNI 17418542, CUIT 27-17418542-0, con domicilio en calle 24 N° 1235, Las Parejas, Dpto Belgrano, Prov de Santa Fe, argentina, comerciante, casada, nacida el 25.5.1965 y 2) José Luis SANTINELLI, DNI 16648340, CUIT 23-16648340-0, argentino, casado, nacido el 02.3.1964, comerciante, con domicilio en calle 24 N° 1235, Las Parejas, Dpto Belgrano, Prov de Santa Fe. Denominación: CORPORATE LANSKY S.A. Sede: Juan Pablo II N° 14, Noetinger, Dpto. Unión, Prov de Cba, Rep. Argentina. Plazo de duración: 40 años desde la constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 2) Fabricación, elaboración, comercialización y distribución de implementos e insumos para el agro y de maquinaria agrícola y forestal. 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 6) Importación y exportación de bienes y servicios. 7) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos, con excepción de aquellos comprendidos en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: Pesos Treinta Millones (\$30.000.000), representado por trescientas mil (300.000) acciones de Pesos Cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables y con derecho a un (1) voto por acción. Suscripción: 1) Patricia Mónica TABORA, suscribe 150.000 acciones y 2) José Luis SANTINELLI, suscribe 150.000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número

de suplentes por el mismo término. Designación de autoridades: 1) Presidente: José Luis SANTINELLI, DNI 16648340 y 2) Directora Suplente: Patricia Mónica TABORA, DNI 17418542. Todos aceptan cargos y fijan dom. especial en la sede social. Representación legal y uso de la firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo de quienes ocupen un cargo de cualquiera de los miembros titulares del Directorio, con facultades de actuación indistinta y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 531741 - \$ 10482 - 30/5/2024 - BOE

CODASU SAS

ALTA GRACIA

Edicto rectificativo del publicado mediante aviso n° 529455 de fecha 22/05/2024. El nombre del socio n° 1 es Ignacio Pérez Contreras.

1 día - N° 531679 - \$ 700 - 30/5/2024 - BOE

NOURIPROP S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y extraordinaria Unánime y autoconvocada n° 2 del 22/05/2024, se procede a rectificar y ratificar las siguientes actas de asamblea: 1) Acta de Asamblea de fecha 13 de Febrero de 2018 en donde el Directorio quedo integrado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Juan Nourikhan DNI 6.495.016; Director Titular y Vicepresidente: Juan Bautista Nourikhan, DNI 20.531.322; Director Titular: Teresa Beatriz Nourikhan, DNI 21.394.173 y Director Suplente: Marisa Claudia Nourikhan 22.161.705. Prescindiendo de la sindicatura. 2) Acta de Asamblea de fecha 25 de Febrero de 2021 en donde el Directorio quedo integrado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Juan Nourikhan DNI 6.495.016; Director Titular y Vicepresidente: Juan Bautista Nourikhan, DNI 20.531.322; Director Titular: Teresa Beatriz Nourikhan, DNI 21.394.173 y Director Suplente: Marisa Claudia Nourikhan 22.161.705. Prescindiendo de la sindicatura. Solo a los fines de haberse omitido su publicación e inscripción oportunamente y a los fines de la inscripción del Acta de Asamblea General Ordinaria y extraordinaria Unánime y autoconvocada número 1 de fecha 22 de Abril de 2024, la cual fue también ratificada en la presente y en consecuencia, el Directorio, queda integrado por dos directores titulares y uno suplente de la siguiente manera: 1) DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Se designa al señor: Juan Bautista NOURIKHAN,

D.N.I. N° 20.531.322; 2) DI-RECTOR TITULAR Y VICEPRESIDENTE: Teresa Beatriz NOURIKHAN, D.N.I. N° 21.394.173; 3) DIRECTOR SUPLENTE: Marisa Claudia NOURIKHAN, D.N.I. N° 22.161.705, por el término de tres ejercicios.- SINDICATURA: Se prescinde.-

1 día - N° 531851 - \$ 5967,50 - 30/5/2024 - BOE

GRUPO BURSATIL SCARAFIA Y ASOCIADOS S.A.

Elección de Autoridades - Por resolución de la Asamblea General Ordinaria Unánime del día 29 de Abril de 2024, se aprobó la elección del nuevo Directorio, resultando electos como Directores Titulares los señores Fernando Manuel Oliva Rigutto, Daniel Esteban Ferreira Centeno y Néstor Raúl Scarafia y Director Suplente la Sra. Paula María Barcena. Se distribuyeron los cargos del Directorio resultando designados de la siguiente manera: Director Titular con cargo de Presidente Sr. Fernando Manuel Oliva Rigutto DNI N° 20.531.151; Director Titular con cargo de Vice-Presidente Sr. Néstor Raúl Scarafia (h) DNI N° 27.078.840, Director Titular Daniel Esteban Ferreira Centeno D.N.I. N° 11.193.106 y Directora Suplente Sra. Paula María Barcena DNI N° 23.198.672. Se prescinde de la Sindicatura quedando el control a cargo de los accionistas. Así mismo, se aprobó la designación como Auditor Externo a la Cra. Natalia Mercedes Cammisa, de profesión Contador Público, M.P. 10-07521-6 DNI N° 16.740.984.

1 día - N° 531894 - \$ 3626 - 30/5/2024 - BOE

GLOBEL S.A.S.

Constitución de fecha 03/05/2024. Socios: 1) IGNACIO SALAS, D.N.I. N° 37.314.688, CUIT N°23-37314688-9, nacido el día 20/01/1993, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Empleado, con domicilio real en Calle Concejal Felipe Belardinelli 3915, barrio Las Flores, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: GLOBEL S.A.S. Sede: Calle Concejal Felipe Belardinelli 3915, barrio Las Flores, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 15 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones,

trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la socie-

dad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Cinco Mil Seiscientos (\$.405.600,00), representado por Cuatro Mil Cincuenta Y Seis (4056) acciones, de pesos Cien (\$.100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) IGNACIO SALAS, suscribe la cantidad de Cuatro Mil Cincuenta Y Seis (4056) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de: IGNACIO SALAS D.N.I. N° 37.314.688 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso. SILVIA MARIEL ALLENDE D.N.I. N° 21.398.491 en el carácter de administradora suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: La representación legal y uso de la firma social estará a cargo del Sr. IGNACIO SALAS D.N.I. N° 37.314.688. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/3.

1 día - N° 531884 - \$ 17332 - 30/5/2024 - BOE

GRUPO MEIGER S.R.L.

CORDOBAEDICTO DE CONSTITUCION GRUPO MEIGER S.R.L. Denominación: GRUPO MEIGER S.R.L. Contrato Social de fecha 12/12/2023. Socios: Mario Marcelo CORTEZ, argentino, soltero, comerciante, de 48 años de edad, D.N.I. N° 24.420.070, con domicilio en calle Alte. Brown 993, ciudad de Brinkman, provincia de Córdoba, República Argentina y Hugo Antonio AGOSTINELLI, argentino, soltero, de profesión abogado, de 47 años de edad, D.N.I. N° 25.301.522, con domicilio en calle Manuel Lopez 2538 B° San Marcelo, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años desde el contrato social. Sede Social: Caseros 664, ciudad de Córdoba. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina y/o del extranjero, a la realización de obras de construcción de toda índole o refacción y/o mantenimiento de obras ya existentes. Dicha construcción, refacción y/o mantenimiento podrá ser sobre bienes ajenos o propios. En especial podrá construir, refaccionar o mantener oficinas, locales, Centros Comerciales, Edificios en Altura, Depósitos, Edificios Inteligentes, Naves Industriales, Galpones, Almacenes, Hipermercados, Accesos Viales, Call Centers, Centros de Dis-

tribución, Estructuras de hormigón y metálicas, Obras de Saneamiento Industrial, Fundaciones especiales para máquinas y Silos, fundaciones y todo tipo de construcciones para obras viales, civiles e hidráulicas, redes en general, entre otras, a cuyo fin podrá efectuar Desmontes, Excavaciones, Terraplanamientos, Compactación, Nivelación y Zanjeo, Perforaciones hídricas y perforaciones para fundaciones, Mejoramiento de Suelos, Investigación Geotécnica, Control de Erosión, Medición de Impacto Ambiental, ensayos de campo, y laboratorio. Instalaciones eléctricas particulares e industriales, Podrá asimismo, fabricar, comercializar y distribuir materiales, máquinas y repuestos de y para la construcción y montajes, perfiles, bulones, todo tipo de torneería, quedando facultada para explotar canteras y minas, así como efectuar actividades de importación y exportación relacionados con todos los fines anteriormente enunciados. Así también, la sociedad tiene por objeto el de Inmobiliaria: Explotación de oficinas, locales e inmuebles en general por sistema de alquiler, arriendo, subarriendo, leasing inmobiliario, préstamo de uso, de tiempo compartido y cualquier otro contrato de explotación comercial que autoricen las leyes. Administración de propiedades inmuebles y negocios, propios o de terceros. El ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos, la intermediación inmobiliaria y toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganadera y parques industriales. Asimismo la sociedad tendrá por objeto el desarrollo de planes de inversión y desarrollos urbanos, su Diseño, Logística, Gestión Comercial e Industrial. Capital Social: \$1.000.000. Dirección, Administración, Representación y Uso de la Firma Social: a cargo del Sr. Mario Marcelo Cortez, por 3 ejercicios. Ejercicio Social: cierra 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 531962 - \$ 11357,50 - 30/5/2024 - BOE

FANTINI Y CIA SA

VILLA SANTA ROSA

Por Asamblea Ordinaria de socios de la sociedad FANTINI Y CIA SA de fecha 5 de Febrero de 2024 llevada a cabo en la sede social de calle Congreso 585 de la ciudad de Villa Santa Rosa, se resolvió la designación de los miembros que conforman el Directorio y elección y distribución de cargos para el próximo período de 3 ejercicios, quedando conformado de la siguiente manera: Director Titular - Presidente: Juan Francisco Camargo, D.N.I. N° 26.672.169; Director Titular

- Vicepresidente: Marta Catalina Fantini, D.N.I. N° 10.049.085; Director Suplente: Evangelina Haydeé Camargo, D.N.I. N° 24.369.506, quienes aceptan los cargos en los cuales han sido designados y manifiestan que no se encuentran comprendidos en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el Art. 264 de la Ley 19.550, y fijan domicilio especial en el de la sede social, calle Congreso N° 585, Villa Santa Rosa.

1 día - N° 531903 - \$ 3129 - 30/5/2024 - BOE

BORMAN SRL

Edicto RECTIFICATIVO – RATIFICATIVO DEL EDICTO N° 530270 de BORMAN SRL . PUBLICADO EL 24/5/2024 POR ERROR INVOLUNTARIO SE CONSIGNO mal el DNI de JUAN PABLO BORDI, donde dice DNI 27969027 debe decir DNI 27959027. Se rectifica donde dice constituyeron domicilio esp Juan B Justo 7421 debe decir "7241". Se ratifica todo lo aquí no rectificado.

1 día - N° 531977 - \$ 1190 - 30/5/2024 - BOE

AGROPECUARIA EL TALAR S.R.L.

JESUS MARIA

Reconducción - Por Reunión de Socios del 28/02/2024 se aprobó la reconducción de la sociedad, fijando la duración en 50 años, modificando la cláusula sexta del Contrato que queda redactada como sigue: SEXTA: La duración de la sociedad se establece en cincuenta (50) años contados desde el día 28 de febrero de 2024.-

1 día - N° 532016 - \$ 1183 - 30/5/2024 - BOE

HÉCTOR MIGUEL BAMBINI S.R.L.

CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

EDICTO MODIFICACIÓN CONTRATO SOCIAL - HÉCTOR MIGUEL BAMBINI S.R.L. Por acta N° 61 de fecha 29 de abril de 2024 los socios de HÉCTOR MIGUEL BAMBINI S.R.L., han decidido rectificar el Acta N° 60 de fecha 26/03/2024, para proceder a dejar por escrito la redacción completa y modificatoria de la cláusula quinta del contrato social que se transcribe en lo siguiente: QUINTA: Capital Social. El capital social se fija en la suma de Pesos Doscientos mil (\$ 200.000), dividido en dos mil (2000) cuotas sociales de pesos Cien (\$100) valor nominal cada una de ellas, que los socios suscriben en la forma y proporciones siguientes: la Sra. Marta Lucia Aguiar es titular de Setecientos cuotas (700) equivalentes al 35 % del capital social, las Sra. Erica Noelia Bambini es titular de seiscientos cincuenta cuo-

tas (650) equivalentes al 32.50% del capital social y la Sra. Vanesa Soledad Bambini es titular de seiscientos cincuenta cuotas (650) equivalentes al 32.50% del capital social. La suscripción e integración del capital se realiza íntegramente en este acto. La sociedad podrá aumentar el capital indicado mediante reunión de socios, que requerirá para su aprobación el voto favorable de más de la mitad del capital. La misma reunión fijará el monto y los plazos para su integración. Publíquese en Boletín Oficial por el plazo de un día.

1 día - N° 532083 - \$ 4644,50 - 30/5/2024 - BOE

VDT INSUMOS S.A.S.

BALNEARIA

Constitución de fecha 08/05/2024. Socios: 1) FABRIZIO MARCELO VIDOTTO, D.N.I. N° 39423880, CUIT/CUIL N° 20394238806, nacido el día 31/01/1996, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Público, con domicilio real en Calle Rivera Indarte José 327, de la ciudad de Balnearia, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) FEDERICO MATEO VIDOTTO, D.N.I. N° 46770678, CUIT/CUIL N° 20467706781, nacido el día 05/05/2006, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Rivera Indarte 327, de la ciudad de Balnearia, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 3) JULIETA DEL VALLE BARAVALLE, D.N.I. N° 27388938, CUIT/CUIL N° 27273889383, nacida el día 04/12/1979, estado civil soltera, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Médica cirujana, con domicilio real en Calle San Lorenzo 173, de la ciudad de Balnearia, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 4) PABLO ARIEL VIDOTTO, D.N.I. N° 41524179, CUIT/CUIL N° 20415241799, nacido el día 01/03/1999, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Rivera Indarte 327, de la ciudad de Balnearia, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 5) VICTOR GABRIEL VIDOTTO, D.N.I. N° 23819806, CUIT/CUIL N° 20238198063, nacido el día 14/01/1994, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Veterinario, con domicilio real en Calle Rivera Indarte 327, de la ciudad de Balnearia, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: VDT INSUMOS S.A.S. Sede: Ruta Provincial N° 17 km 214, de la ciudad de Balnearia, Departamento San Justo,

de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias

primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos un millón (\$1.000.000) representado por 1000 acciones, de pesos mil (\$1.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, y con derecho a 1 voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la ley 27.349. Suscripción: 1) FABRIZIO MARCELO VIDOTTO, suscribe la cantidad de 250 acciones. 2) FEDERICO MATEO VIDOTTO, suscribe la cantidad de 250 acciones. 3) JULIETA DEL VALLE BARAVALLE, suscribe la cantidad de 125 acciones. 4) PABLO ARIEL VIDOTTO, suscribe la cantidad de 250 acciones. 5) VICTOR GABRIEL VIDOTTO, suscribe la cantidad de 125 acciones. Administración: La administración estará a cargo del Sr. 1) FABRIZIO MARCELO VIDOTTO, D.N.I. N° 39423880 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VICTOR GABRIEL VIDOTTO, D.N.I. N° 23819806 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FABRIZIO MARCELO VIDOTTO, D.N.I. N° 39423880. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 532146 - \$ 22564,50 - 30/5/2024 - BOE

PARTES MIX S.A.S.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL - Por Acta de fecha 20/05/2024, se resolvió modificar la sede social y fijarla en calle Bulnes N° 1756, Barrio Pueyrredón de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 532203 - \$ 770 - 30/5/2024 - BOE

GRUPO PANELAR S.A.S.

VILLA CARLOS PAZ

Constitución de fecha 22/05/2024. Socio: 1) RAMIRO RICARDO COSTANZO, DNI N° 39327536, CUIT/CUIL N° 20393275368, nacido el día 30/11/1995, estado civil soltero, nacionali-

dad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión ingeniero, con domicilio real en Calle sin nombre, Mza 98, Lote 11, Barrio Causana, Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: GRUPO PANELAR S.A.S.. Sede: Calle Sin Nombre Mza 98, Lote 11, Barrio Causana, Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Compra y venta de materiales de construcción y/o afines. 2) Prestación de servicios de montaje; 3) Importación y exportación de materiales de construcción; 4) Asesoramiento profesional de ingeniería. 5) Afines. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil (6000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RAMIRO RICARDO COSTANZO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RAMIRO RICARDO COSTANZO, DNI N° 39327536 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DANILO AGUSTIN BARBERO, DNI N° 35527112 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RAMIRO RICARDO COSTANZO, DNI N° 39327536. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03. de cada año.-

1 día - N° 532207 - \$ 7637 - 30/5/2024 - BOE

SS ALARMS S.A.S.

Constitución de fecha 02/05/2024. Socios: 1) LORENA VILMA DEL VALLE ACOSTA, D.N.I. N° 25045415, CUIT/CUIL N° 27250454150, nacido/a el día 19/03/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jorge Luis Borges 489, manzana 216, lote 26, barrio La Estanzuela, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) JAVIER GERARDO

BLACUDT, D.N.I. N° 25755837, CUIT/CUIL N° 20257558372, nacido/a el día 07/02/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jorge Luis Borges 489, manzana 216, lote 26, barrio La Estanzuela, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: SS ALARMS S.A.S. Sede: Calle Jorge Luis Borges 489, manzana 216, lote 26, barrio La Estanzuela, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, naciona-

les o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Tres Millones (3000000) representado por 3000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LORENA VILMA DEL VALLE ACOSTA, suscribe la cantidad de 2700 acciones. 2) JAVIER GERARDO BLACUDT, suscribe la cantidad de 300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JAVIER GERARDO BLACUDT, D.N.I. N° 25755837 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LORENA VILMA DEL VALLE ACOSTA, D.N.I. N° 25045415 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LORENA VILMA DEL VALLE ACOSTA, D.N.I. N° 25045415. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 531907 - s/c - 30/5/2024 - BOE

AXONQBIT S.R.L.

Constitución de fecha 17/05/2024. Socios: 1) ALEXIS NICOLAS ASIS MALEH, D.N.I. N° 31669841, CUIT/CUIL N° 20316698418, nacido/a el día 16/07/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en

Calle Baltimore 1057, barrio Pan De Azucar, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) TOMAS MORRESI, D.N.I. N° 33809699, CUIT/CUIL N° 20338096993, nacido/a el día 23/07/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Francisco De Olea 5484, barrio Sd, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) EDGAR MIGUEL GONZALEZ, D.N.I. N° 25858046, CUIT/CUIL N° 20258580460, nacido/a el día 07/05/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Pinares 3631, barrio Alto Verde, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) LUCAS MARTIN OVIEDO, D.N.I. N° 41279983, CUIT/CUIL N° 20412799837, nacido/a el día 06/07/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle French 160, barrio Luis De Tejeda, de la ciudad de Saldan, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 5) DANTE FABRICIO GIOIA, D.N.I. N° 38206463, CUIT/CUIL N° 20382064632, nacido/a el día 16/03/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Colon 1750, piso 2, departamento K, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: AXONQBIT S.R.L. Sede: Calle Francisco De Olea 5484, barrio Granja De Funes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Análisis, creación y diseño, desarrollo, producción, construcción, pruebas, integración, implantación, reparación, mantenimiento y comercialización de sistemas, soluciones y productos de software y cualquier tipo de servicios relacionados con todo ello. 2) Servicios de asesoramiento, análisis, y consultoría relacionados con software, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos; planificación tecnológica, calidad, organización y sistemas de información, mejora, racionalización y cambio de la gestión, seguridad y protección de la información, gestión de contingencias y mantenimiento del negocio, desarrollo e implementación de sistemas. 3) Comercialización de bienes y servicios a través de plataformas digitales, propias o de

terceros, así como el suministro de servicios de información y formación. 4) Suministro, implantación, integración y mantenimiento de soluciones informáticas propias y de terceros, incluyendo comercialización, fabricación, importación, exportación, distribución, leasing, consignación, concesión y alquiler de máquinas, equipos, programas, software, sistemas y/o elementos y/o accesorios relacionados con las actividades antes descritas, así como también la explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales y el ejercicio y desempeño de representaciones, mandatos y comisiones vinculadas con su objeto. 5) Servicios de puesta en funcionamiento, seguimiento, explotación, gestión y control de equipos y sistemas informáticos y de infraestructuras telemáticas. 6) Captura, grabación y gestión de datos por medios electrónicos, informáticos y telemáticos. 7) Actividades de formación presencial, a distancia u on-line en materia de planificación y organización tecnológica, seguridad informática, metodologías, análisis, diseño y programación y productos y soluciones propias o de terceros, y/o en cualquier materia que tenga relación con el objeto social, incluyendo la preparación y distribución del material didáctico relacionado con dichas actividades de formación. 8) Gestión externa de todos o parte de los procesos informáticos de todo tipo de empresas e instituciones públicas y privadas. 9) Actividades relacionadas con Internet, conectividad, correo electrónico, registro de dominios, comercio electrónico y custodia de información. Servicios de alojamiento Web (colocación, housing, hosting dedicado, hosting virtual), servicios gestionados de explotación, administración y mantenimiento de sistemas de información, infraestructura hardware, sistemas operativos, bases de datos y aplicaciones informáticas), comunicaciones de datos y soporte a usuarios en relación a estos servicios. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante, cuando así se requiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 500 cuotas de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALEXIS NICOLAS ASIS MALEH, suscribe la cantidad de 150 cuotas. 2) TOMAS MORRESI, suscribe la cantidad de 75 cuotas. 3) EDGAR MIGUEL GONZALEZ, suscribe la cantidad de 75 cuotas. 4) LUCAS MARTIN OVIEDO, suscribe la cantidad de 150 cuotas. 5) DANTE FABRICIO GIOIA, suscribe la cantidad de 50 cuotas. Admi-

nistración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) ALEXIS NICOLAS ASIS MALEH, D.N.I. N° 31669841. Gerente/a Suplente: 1) TOMAS MORRESI, D.N.I. N° 33809699. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 531970 - s/c - 30/5/2024 - BOE

LYV GALLERY S.A.S.

Constitución de fecha 15/05/2024. Socios: 1) ALVARO ROJAS VILLAFANE, D.N.I. N° 37820664, CUIT/CUIL N° 20378206643, nacido/a el día 14/12/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Judas Tadeo 8905, departamento 1, barrio La Carolina, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: LYV GALLERY S.A.S. Sede: Calle Padre Francisco Palau 6361, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutíco-

las, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Sesenta Y Nueve Mil (469000) representado por 10 acciones de valor nominal Cuarenta Y Seis Mil Novecientos (46900.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALVARO ROJAS VILLAFANE, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALVARO ROJAS VILLAFANE, D.N.I. N° 37820664 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el

caso. El Sr. 1) GUILLERMO MANUEL ROJAS VILLAFANE, D.N.I. N° 11972339 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALVARO ROJAS VILLAFANE, D.N.I. N° 37820664. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 532071 - s/c - 30/5/2024 - BOE

VIANTUR S.A.S.

Constitución de fecha 23/05/2024. Socios: 1) VIVIANA GLADYS MORONI, D.N.I. N° 13984360, CUIT/CUIL N° 27139843601, nacido/a el día 21/08/1959, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Paniza Hector 2387, barrio Parque Avenida, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) NATALIA GISELA URTUBEY MORONI, D.N.I. N° 30899973, CUIT/CUIL N° 23308999734, nacido/a el día 13/04/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Leon Pinelo 1795, barrio Los Naranjos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 3) DAHYANA ANTONELLA URTUBEY MORONI, D.N.I. N° 34688893, CUIT/CUIL N° 27346888933, nacido/a el día 22/08/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Publica, manzana 6, lote 11, barrio Terrazas De Manantiales, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: VIANTUR S.A.S. Sede: Calle Paniza Hector 2387, barrio Parque Avenida, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3)

Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada

acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VIVIANA GLADYS MORONI, suscribe la cantidad de 600 acciones. 2) NATALIA GISELA URTUBEY MORONI, suscribe la cantidad de 200 acciones. 3) DAHYANA ANTONELLA URTUBEY MORONI, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) VIVIANA GLADYS MORONI, D.N.I. N° 13984360 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DAHYANA ANTONELLA URTUBEY MORONI, D.N.I. N° 34688893 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VIVIANA GLADYS MORONI, D.N.I. N° 13984360. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 532091 - s/c - 30/5/2024 - BOE

C.F.A.

FERRETERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S.

Constitución de fecha 13/05/2024. Socios: 1) MELISA LISETTE VASSALLO, D.N.I. N° 34258467, CUIT/CUIL N° 27342584670, nacido/a el día 19/04/1989, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rafael Nuñez 808, de la ciudad de Pilar, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: C.F.A. FERRETERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S. Sede: Avenida Juan D Peron 1559, de la ciudad de Rio Segundo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar

toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Sesenta Y Ocho Mil Seiscientos Treinta Y Uno (468631) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatro Mil Seiscientos Ochenta Y Seis Con Treinta Y Un Céntimos (4686.31) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosa-

bles de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MELISA LISETTE VASSALLO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MELISA LISETTE VASSALLO, D.N.I. N° 34258467 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MAXIMILIANO JAVIER PICCA, D.N.I. N° 30634016 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MELISA LISETTE VASSALLO, D.N.I. N° 34258467. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 532101 - s/c - 30/5/2024 - BOE

INFRAINVEST SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 23/05/2024. Socios: 1) CESAR RODRIGO PONS, D.N.I. N° 28980880, CUIT/CUIL N° 23289808809, nacido/a el día 10/11/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Economía, con domicilio real en Calle Rosario De Santa Fe 355, piso 3, departamento B, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) MERCEDES POLOGNA, D.N.I. N° 25957176, CUIT/CUIL N° 27259571761, nacido/a el día 10/05/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A En Administración De Empresas, con domicilio real en Calle Rosario De Santa Fe 355, piso 3, departamento B, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: INFRAINVEST SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Rosario De Santa Fe 355, piso 3, departamento B, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) ASESORÍA Y CONSULTORIA: llevar a cabo las actividades relacionadas a brindar servicios de asesoría y consultoría en el desarrollo y financiamiento de proyectos de infraestructura, incluyendo la planificación, estructuración, evaluación y gestión de dichos proyectos; Proporcionar análi-

sis de viabilidad técnica, económica y financiera para proyectos de infraestructura en diversas áreas, tales como transporte, energía, telecomunicaciones, agua y saneamiento; ofrecimiento de servicios de asesoría y consultoría económica y financiera específicamente dirigidos a la infraestructura portuaria y logística, abarcando aspectos como la optimización de operaciones portuarias, planificación logística, y estrategias de financiamiento; realización estudios de mercado, análisis de competitividad y evaluaciones de impacto económico en el sector portuario y logístico; proveer servicios de asesoría y consultoría económica y financiera en el ámbito del comercio exterior, incluyendo análisis de mercados internacionales, estrategias de exportación e importación, y gestión de riesgos financieros asociados al comercio internacional; así como también asistir a empresas en la obtención de financiamiento para operaciones de comercio exterior y en la identificación de oportunidades de inversión en mercados extranjeros. 2) FINANCIERA: Realizar financiaciones y operaciones de crédito y/o préstamo, con y sin garantías reales a y con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, a corto o largo plazo, aportes e inversiones de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, constitución y transferencia de hipotecas, y demás derechos reales, contratos de leasing, participación en fideicomisos, compra y venta de títulos, acciones, fondos de inversión, u otros valores mobiliarios y otorgar créditos en general a los efectos de realizar todas las operaciones relacionadas con su objeto social a excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 3) INVERSIÓN: realizar inversiones financieras, incluyendo la adquisición, tenencia, administración y enajenación de valores mobiliarios tales como acciones, bonos, y otros instrumentos financieros; participar en inversiones en proyectos, tanto propios como de terceros, mediante aportes de capital, financiamiento y/o gestión de dichos proyectos; inversiones en inmuebles, incluyendo la compra, venta, arrendamiento, desarrollo, promoción y gestión de propiedades inmobiliarias, tanto comerciales como residenciales. 4) GESTIÓN EMPRESARIAL: La realización de servicios de asesoría en gestión empresarial, abarcando áreas tales como estrategia corporativa, gestión de recursos humanos, optimización de procesos, innovación empresarial, gestión del cambio; y consultoría en desarrollo organizacional, mejora continua, y gestión de proyectos empresariales. Todas las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante cuando así lo requieran las leyes y regla-

mentaciones vigentes. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 500000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CESAR RODRIGO PONS, suscribe la cantidad de 255000 acciones. 2) MERCEDES POLOGNA, suscribe la cantidad de 245000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CESAR RODRIGO PONS, D.N.I. N° 28980880 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MERCEDES POLOGNA, D.N.I. N° 25957176 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CESAR RODRIGO PONS, D.N.I. N° 28980880. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 532112 - s/c - 30/5/2024 - BOE

HOLAING S.A.S.

Constitución de fecha 20/05/2024. Socios: 1) FLORENCIA MARIA GIOTTI, D.N.I. N° 37699012, CUIT/CUIL N° 27376990120, nacido/a el día 04/11/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle 25 498, de la ciudad de General Belgrano, Departamento General Belgrano, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina. 2) FERNANDO ARIEL TELLO, D.N.I. N° 32968864, CUIT/CUIL N° 20329688640, nacido/a el día 28/04/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Desarrollador/A De Aplicaciones, con domicilio real en Calle Garibaldi Jose 488, de la ciudad de Rosario, Departamento Rosario, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina. 3) MARTIN BONGIOVANNI FORMINI, D.N.I. N° 36705995, CUIT/CUIL N° 20367059959, nacido/a el día 09/02/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Belgrano 176, de la ciudad de Jovita, Departamento General Roca, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: HOLAING S.A.S. Sede: Calle Roque Saenz Peña 152, de la ciudad de Jovita,

Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Investigación, análisis, diseño, creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, implementación, instalación, puesta en funcionamiento, reparación, mantenimiento, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares y programas de informática, periféricos y accesorios, infraestructuras y equipos informáticos, eléctricos y electrónicos en general, como así también de robótica, sistemas y soluciones para la automatización y digitalización de procesos. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 600 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FLORENCIA MARIA GIOTTI, suscribe la cantidad de 200 acciones. 2) FERNANDO ARIEL TELLO, suscribe la cantidad de 200 acciones. 3) MARTIN BONGIOVANNI FORMINI, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARTIN BONGIOVANNI FORMINI, D.N.I. N° 36705995 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FLORENCIA MARIA GIOTTI, D.N.I. N° 37699012 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARTIN BONGIOVANNI FORMINI, D.N.I. N° 36705995. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 532118 - s/c - 30/5/2024 - BOE

FOJA CERO CONSTRUCTORA S.A.S.

Constitución de fecha 23/05/2024. Socios: 1) JERÓNIMO ERNESTO BRITOS, D.N.I. N° 29964217, CUIT/CUIL N° 20299642179, nacido/a el día 15/11/1982, estado civil casado/a,

nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Moron 2792, barrio San Pablo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: FOJA CERO CONSTRUCTORA S.A.S. Sede: Calle Moron 2792, barrio San Pablo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Brindar servicios de arquitectura, diseño integral, desarrollo tecnológico y construcción; b) Realizar por cuenta propia ó de terceros ó asociada a terceros la fabricación, ensamblaje, venta, compra, exportación, importación y financiación, servicios de comercialización, y/o promoción, y/o distribución de: artículos de construcción a nivel doméstico e industrial, electrodomésticos, artículos de ferretería, aberturas, materiales de herrería, artículos de computación e impresión, artículos de decoración de hogares y oficinas, muebles, sus anexos, conexos y derivados. La sociedad podrá importar de los países del Mercosur todo tipo de producto relacionado con su objeto social; c) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística; d) Realizar inversiones mediante el aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, para operaciones y negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencias de créditos y/o hipotecas, prendas u otros derechos reales, compraventa y administración de títulos y acciones, debentures u otros valores mobiliarios, todo en las formas y medios permitidos por las leyes. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; e) Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad, podrá comprar, vender, alquilar, arrendar, ceder y gravar inmuebles urbanos o rurales, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; dar y tomar bienes raíces en arrendamiento, constituir sobre bienes registrables toda clase de derechos reales; f) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos

relacionados directamente con su objeto social. g) Importación y exportación de bienes y servicios; h) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos; i) Podrá celebrar contrato con las Autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas privadas, ya sean éstas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales; podrá intervenir en licitaciones o concursos de precios e idoneidad, sean estas públicas o privadas, celebrar contratos de compraventa, alquiler, arrendamientos, leasing, mutuo, locación de obra o cualquier otro relacionado con la prestación de servicios relativos al rubro.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Dos Millones (2000000) representado por 2000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JERÓNIMO ERNESTO BRITOS, suscribe la cantidad de 2000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JERÓNIMO ERNESTO BRITOS, D.N.I. N° 29964217 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) AYME RODRIGUEZ, D.N.I. N° 33998430 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JERÓNIMO ERNESTO BRITOS, D.N.I. N° 29964217. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 532121 - s/c - 30/5/2024 - BOE

LOCANDA S.A.S.

Constitución de fecha 17/05/2024. Socios: 1) ALBERTO SEBASTIAN CAPOZZELLI, D.N.I. N° 12799060, CUIT/CUIL N° 20127990604, nacido/a el día 20/12/1956, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cerro Negro 86, de la ciudad de Villa General Belgrano, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) CRISTINA ROSARIO SANCHEZ, D.N.I. N°

13842923, CUIT/CUIL N° 27138429232, nacido/a el día 27/02/1960, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cerro Negro 86, de la ciudad de Villa General Belgrano, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: LOCANDA S.A.S. Sede: Calle San Lorenzo 259, piso 1, departamento C, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas

de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 200 acciones de valor nominal Dos Mil Quinientos (2500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALBERTO SEBASTIAN CAPOZZELLI, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) CRISTINA ROSARIO SANCHEZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALBERTO SEBASTIAN CAPOZZELLI, D.N.I. N° 12799060 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CRISTINA ROSARIO SANCHEZ, D.N.I. N° 13842923 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALBERTO SEBASTIAN CAPOZZELLI, D.N.I. N° 12799060. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 532124 - s/c - 30/5/2024 - BOE

EM-EZ S.A.S.

Constitución de fecha 07/05/2024. Socios: 1) EMILIO IVAN DA LUZ MENDEZ URBINA, D.N.I. N° 37476607, CUIT/CUIL N° 20374766075, nacido/a el día 05/01/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Arturo Capdevila 16000, barrio El

Quebrachal, de la ciudad de Colonia Tirolesa, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) EZEQUIEL DIAZ GIARDULLO, D.N.I. N° 27053108, CUIT/CUIL N° 20270531084, nacido/a el día 15/12/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Carreras Gregorio 2105, barrio Villa Cabrera, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: EM-EZ S.A.S. Sede: Calle Miguel Del Corro 346, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar

reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 600 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EMILIO IVAN DA LUZ MENDEZ URBINA, suscribe la cantidad de 300 acciones. 2) EZEQUIEL DIAZ GIARDULLO, suscribe la cantidad de 300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EMILIO IVAN DA LUZ MENDEZ URBINA, D.N.I. N° 37476607 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EZEQUIEL DIAZ GIARDULLO, D.N.I. N° 27053108 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EMILIO IVAN DA LUZ MENDEZ URBINA, D.N.I. N° 37476607. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 532130 - s/c - 30/5/2024 - BOE

CELERO COMMUNICATIONS S.A.

Inscripción de sociedad extranjera (Art 123, Ley 19.550). Se hace saber que mediante acta de Reunión de la Junta Directiva de la Sociedad de fecha 25 de abril de 2024, la sociedad Celero Communications INC, constituida según las le-

yes del Estado de Delaware, Estados Unidos, inscripta bajo el número 2931302 según los registros de la Oficina del Secretario de Estado del Estado de Delaware, con domicilio 1209 Orange Street, ciudad de Wilmington, condado de New Castle, Delaware, C.P 19801, resolvió inscribir dicha sociedad en los términos del art 123 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, en la inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba, República Argentina, Registro Público de la ciudad de Córdoba, República Argentina, con el fin de convertirse en socia extranjera de una sociedad local, estableciendo la Sede Social de la Sociedad en calle Parmenio Ferrer N° 6240, B° Granja de Funes, ciudad de Córdoba, República Argentina y designando como Representante legal al Sr. Hugo Mauricio Ezequiel Rodríguez, D.N.I N° 33.270.037.

1 día - N° 532115 - \$ 3752 - 30/5/2024 - BOE

CENTRO DISTRIBUIDOR DE CALLONI S.A.S.

Constitución de fecha 27/05/2024. Socios: 1) GABRIEL MARIO CALLONI, D.N.I. N° 22953561, CUIT/CUIL N° 20229535618, nacido/a el día 16/11/1972, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Dante Alighieri 2071, barrio Catedral, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) CLAUDIO ALEJANDRO CALLONI, D.N.I. N° 29363283, CUIT/CUIL N° 23293632839, nacido/a el día 12/04/1982, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ameghino Florentino 1180, barrio Jardín, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: CENTRO DISTRIBUIDOR DE CALLONI S.A.S. Sede: Avenida Garibaldi 624, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta

y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Ochenta Mil (480000) representado por 480 acciones de valor nominal

Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GABRIEL MARIO CALLONI, suscribe la cantidad de 240 acciones. 2) CLAUDIO ALEJANDRO CALLONI, suscribe la cantidad de 240 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GABRIEL MARIO CALLONI, D.N.I. N° 22953561 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CLAUDIO ALEJANDRO CALLONI, D.N.I. N° 29363283 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GABRIEL MARIO CALLONI, D.N.I. N° 22953561. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11.

1 día - N° 532143 - s/c - 30/5/2024 - BOE

IMEFA S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 24/05/2024 los accionistas por unanimidad deciden ratificar el Acta de Asamblea de fecha 25/04/2024 por la cual por unanimidad prescindieron de la Sindicatura y designaron como Directora titular y Presidente del Directorio a María Myriam Courroux D.N.I. 17.626.858, 58 años -nacida el 23/09/1965, argentina, casada, comerciante, con domicilio real en Av. Bernardo de O'Higgins Km. 5,5, B° Fincas del Sur, Lote N°2 Manzana N°3 de la ciudad de Córdoba y como Directora Suplente a María Emilia Cherubini D.N.I. 36.141.027, 32 años -nacida 09/10/1991-, argentina, soltera, de profesión administrativa, con domicilio en Tafi N° 1249. Ambas directoras fijan domicilio especial a los fines societarios en Av. Bernardo de O'Higgins Km. 6,5 de la ciudad de Córdoba.

1 día - N° 532059 - \$ 2824,50 - 30/5/2024 - BOE

LEGAR ESTACIONAMIENTOS S.R.L.

Constitución de fecha 22/05/2024. Socios: 1) TAMARA NATALIA MARCOTEGUI, D.N.I. N° 23835115, CUIT/CUIL N° 23238351154, nacido/a el día 13/03/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Propietario/A Comer/Ind Mediana, con domicilio real en Calle Santiago Del Estero 1244, barrio Centro, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) RENE MARCELO PRIMO, D.N.I. N° 14665348,

CUIT/CUIL N° 20146653481, nacido/a el día 21/07/1962, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Santiago Del Estero 1244, barrio Centro, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 3) SANTIAGO PRIMO MARCOTEGUI, D.N.I. N° 43367017, CUIT/CUIL N° 20433670176, nacido/a el día 30/03/2001, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Santiago Del Estero 1244, barrio Centro, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: LEGAR ESTACIONAMIENTOS S.R.L. Sede: Calle San Luis 1408, piso PA, barrio Centro, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Explotación de cocheras y/o de playas de estacionamiento y/o de espacios (propios y/o de terceros) destinados a la guarda de automóviles, motovehículos y rodados en general, y su administración en todas sus modalidades; pudiendo participar en todo tipo de licitaciones públicas y/o privadas que se relacionen con dicho objeto. 2) Prestación de servicios de lavado, engrase, gomería y mantenimiento de automotores, motovehículos y rodados en general, y la comercialización de productos vinculados a la actividad, tales como aceites, lubricantes, etc. 3) Locación y/o sublocación de inmuebles urbanos, propios o de terceros, y alquiler de espacios para publicidad.- 4) Realización de operaciones financieras, aportes e inversión de capitales, préstamos y operaciones de crédito en general con fondos propios, quedando excluidas aquellas comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público de capitales.- 5) A los fines del cumplimiento del objeto social, podrá aceptar y otorgar representaciones, mandatos y comisiones en todos sus tipos. 6) La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este contrato y sean consecuentes con el cumplimiento del objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 600

cuotas de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) TAMARA NATALIA MARCOTEGUI, suscribe la cantidad de 200 cuotas. 2) RENE MARCELO PRIMO, suscribe la cantidad de 200 cuotas. 3) SANTIAGO PRIMO MARCOTEGUI, suscribe la cantidad de 200 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: .Gerente/a Titular: 1) SANTIAGO PRIMO MARCOTEGUI, D.N.I. N° 43367017. Gerente/a Suplente: 1) RENE MARCELO PRIMO, D.N.I. N° 14665348. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 532144 - s/c - 30/5/2024 - BOE

REPUESTOS & ACCESORIOS

HUGO VERA S.A.S.

Constitución de fecha 24/05/2024. Socios: 1) HUGO ORLANDO VERA, D.N.I. N° 27057320, CUIT/CUIL N° 20270573208, nacido/a el día 21/01/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rio Negro 1422, barrio Gobato, de la ciudad de Monte Maiz, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: REPUESTOS & ACCESORIOS HUGO VERA S.A.S. Sede: Avenida Buenos Aires 1400, de la ciudad de Monte Maiz, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes

inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil (5000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de

clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HUGO ORLANDO VERA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) HUGO ORLANDO VERA, D.N.I. N° 27057320 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DAYANA FERREYRA, D.N.I. N° 38282147 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HUGO ORLANDO VERA, D.N.I. N° 27057320. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 532145 - s/c - 30/5/2024 - BOE

PREMIUM CARNICERIAS S.A.S.

Constitución de fecha 21/05/2024. Socios: 1) MARISEL ALEJANDRA CUFRE, D.N.I. N° 39305188, CUIT/CUIL N° 23393051884, nacido/a el día 08/11/1995, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Agote Dr Luis 2551, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) IVAN ELIAS FERREYRA, D.N.I. N° 37317940, CUIT/CUIL N° 20373179400, nacido/a el día 24/09/1992, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Santa Ana 5100, barrio Las Violetas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: PREMIUM CARNICERIAS S.A.S. Sede: Calle Pueyrredon 1396, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes

inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 50 acciones de valor nominal Veinte Mil (20000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B,

con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARISEL ALEJANDRA CUFRE, suscribe la cantidad de 40 acciones. 2) IVAN ELIAS FERREYRA, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARISEL ALEJANDRA CUFRE, D.N.I. N° 39305188 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) IVAN ELIAS FERREYRA, D.N.I. N° 37317940 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARISEL ALEJANDRA CUFRE, D.N.I. N° 39305188. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 532154 - s/c - 30/5/2024 - BOE

SAS PAX 360

VILLA ALLENDE

Se hace saber que mediante reunion unanime de socios de la SAS PAX 360 se resolvió aceptar la Renuncia de la socia Andrea Doria Belardine-lli, DNI 24703071, a partir del día de la fecha, cediendo el porcentaje de acciones que poseía a Silvana Beatriz Sánchez DNI 21628727. Asimismo se dispuso el Cambio del domicilio social al sito en calle San Isidro 59, B° Las Rosas, Villa Allende, Córdoba. Aprobándose ambos puntos del orden del día de manera unánime. En la Ciudad de Villa Allende, a los 28 días del mes de mayo de 2024.-

1 día - N° 531871 - \$ 1799 - 30/5/2024 - BOE

UT-SUPRA S.R.L.

Constitución de fecha 22/05/2024. Socios: 1) TAMARA NATALIA MARCOTEGUI, D.N.I. N° 23835115, CUIT/CUIL N° 23238351154, nacido/a el día 13/03/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Propietario/A Comer/Ind Mediana, con domicilio real en Calle Santiago Del Estero 1244, barrio Centro, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) RENE MARCELO PRIMO, D.N.I. N° 14665348, CUIT/CUIL N° 20146653481, nacido/a el día 21/07/1962, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Santiago Del Estero 1244, barrio Centro, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provin-

cia de Cordoba, República Argentina 3) SANTIAGO PRIMO MARCOTEGUI, D.N.I. N° 43367017, CUIT/CUIL N° 20433670176, nacido/a el día 30/03/2001, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Santiago Del Estero 1244, barrio Centro, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: UT-SUPRA S.R.L. Sede: Calle San Luis 1408, piso PA, barrio Centro, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1. Locación y/o sublocación de inmuebles urbanos y/o rurales, propios y/o de terceros.- 2. Administración de inmuebles urbanos y/o rurales propios y/o de terceros. 3. Refacción y/o reparación de inmuebles, propios o de terceros.- 4. Compra y/o venta y/o permuta de inmuebles urbanos o rurales.- 5. Estudio, diseño, planeación, contratación y ejecución de toda clase de edificaciones, obras civiles, proyectos inmobiliarios y bienes inmuebles en general, así como la realización en ellas de adiciones, mejoras, modificaciones, restauraciones y reparaciones. 6. Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos.- 7. Realización de operaciones financieras, aportes e inversión de capitales, préstamos y operaciones de crédito en general con fondos propios, quedando excluidas aquellas comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público de capitales.- 8. A los fines del cumplimiento del objeto social, podrá aceptar y otorgar representaciones, mandatos y comisiones en todos sus tipos. 9. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este contrato y sean consecuentes con el cumplimiento del objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 600 cuotas de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) TAMARA NATALIA MARCOTEGUI, suscribe la cantidad de 300 cuotas. 2) RENE MARCELO PRIMO, suscribe la cantidad de 150 cuotas. 3) SANTIAGO PRIMO MARCOTEGUI, suscribe la cantidad de 150 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma

social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) TAMARA NATALIA MARCOTE-GUI, D.N.I. N° 23835115. Gerente/a Suplente: 1) RENE MARCELO PRIMO, D.N.I. N° 14665348. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 532159 - s/c - 30/5/2024 - BOE

ALBLANC CORDOBA S.A.S.

Constitución de fecha 20/05/2024. Socios: 1) NICOLAS DANIEL BLANCO, D.N.I. N° 28811770, CUIT/CUIL N° 20288117706, nacido/a el día 20/05/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle A Obispo Trejo 1183, piso 2, departamento C, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ALBLANC CORDOBA S.A.S. Sede: Calle A Obispo Trejo 1183, piso 2, departamento C, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría,

venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Sesenta Y Nueve Mil (469000) representado por 10 acciones de valor nominal Cuarenta Y Seis Mil Novecientos (46900.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NICOLAS DANIEL BLANCO, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NICOLAS DANIEL BLANCO, D.N.I. N° 28811770 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANABELLA MA-

RISOL CORRADINO, D.N.I. N° 34493285 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NICOLAS DANIEL BLANCO, D.N.I. N° 28811770. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 532165 - s/c - 30/5/2024 - BOE

URBELIS S.A.S.

Constitución de fecha 24/05/2024. Socios: 1) JOSE SEBASTIAN SOLIS, D.N.I. N° 24770676, CUIT/CUIL N° 20247706764, nacido/a el día 22/08/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Nuestra Sra De La Consolacion 325, manzana 276, lote 13, barrio Estancia Q2, de la ciudad de Mendiola, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) CESAR DANIEL BECKER, D.N.I. N° 28270919, CUIT/CUIL N° 20282709199, nacido/a el día 15/07/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sierras De Pocho 526, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: URBELIS S.A.S. Sede: Avenida La Voz Del Interior 8500, torre/local 1, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas,

avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil (5000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE SEBASTIAN SOLIS, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) CESAR DANIEL BECKER, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CESAR DANIEL BECKER, D.N.I. N° 28270919 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará

de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOSE SEBASTIAN SOLIS, D.N.I. N° 24770676 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CESAR DANIEL BECKER, D.N.I. N° 28270919. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 532170 - s/c - 30/5/2024 - BOE

TECHVENTS S.R.L.

Constitución de fecha 21/05/2024. Socios: 1) LUIS ALBERTO TERUEL, D.N.I. N° 16228822, CUIT/CUIL N° 23162288229, nacido/a el día 25/09/1962, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Avenida Del Ferrocarril 4146, barrio Talleres Sud, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) LUIS NATALIO TERUEL, D.N.I. N° 42440488, CUIT/CUIL N° 20424404889, nacido/a el día 07/06/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Av.Ferrocarril 4146, barrio Talleres Sur, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: TECHVENTS S.R.L. Sede: Avenida Del Ferrocarril 4146, barrio Talleres Sud, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación

directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 500 cuotas de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUIS ALBERTO TERUEL, suscribe la cantidad de 280 cuotas. 2) LUIS NATALIO TERUEL, suscribe la cantidad de 220 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo

modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) LUIS ALBERTO TERUEL, D.N.I. N° 16228822. Gerente/a Suplente: 1) LUIS NATALIO TERUEL, D.N.I. N° 42440488. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 532172 - s/c - 30/5/2024 - BOE

OLBRIS S.A.

Constitución de fecha 24/05/2024. Socios: 1) PAULINA GISELA OLBRIS, D.N.I. N° 26099739, CUIT/CUIL N° 23260997394, nacido/a el día 23/12/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jujuy 1, de la ciudad de Río De Los Sauces, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) NATACHA GUILLERMINA OLBRIS, D.N.I. N° 32276940, CUIT/CUIL N° 27322769402, nacido/a el día 24/09/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jujuy, de la ciudad de Río De Los Sauces, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: OLBRIS S.A. Sede: Calle Paso De Los Andes 270, piso PB, departamento B, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financie-

ra. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Treinta Millones (30000000) representado por 10000 acciones de valor nominal Tres Mil (3000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PAULINA GISELA OLBRIS, suscribe la cantidad de 5000 acciones. 2) NATACHA GUILLERMINA OLBRIS, suscribe la cantidad de 5000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el nú-

mero de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: NATACHA GUILLERMINA OLBRIS, D.N.I. N° 32276940 2) Director/a Suplente: PAULINA GISELA OLBRIS, D.N.I. N° 26099739. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 532183 - s/c - 30/5/2024 - BOE

BIOBEDS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 28/05/2024. Socios: 1) DIEGO EMMANUEL GONZALEZ, D.N.I. N° 31356731, CUIT/CUIL N° 20313567312, nacido/a el día 11/02/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Velez Sarsfield 126, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) MÓNICA BELÉN PICCARDI, D.N.I. N° 29969089, CUIT/CUIL N° 27299690895, nacido/a el día 01/03/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Santa Rosa 76, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: BIOBEDS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Santa Rosa 76, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal.

4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 500 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO EMMANUEL GONZALEZ, suscribe la cantidad

de 250 acciones. 2) MÓNICA BELÉN PICCARDI, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DIEGO EMMANUEL GONZALEZ, D.N.I. N° 31356731 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MÓNICA BELÉN PICCARDI, D.N.I. N° 29969089 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIEGO EMMANUEL GONZALEZ, D.N.I. N° 31356731. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01.

1 día - N° 532194 - s/c - 30/5/2024 - BOE

ESTRATEGIA S.A.S.

Constitución de fecha 27/05/2024. Socios: 1) JOSE EDUARDO AGUIRRE, D.N.I. N° 14290848, CUIT/CUIL N° 20142908485, nacido/a el día 06/11/1960, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Publica, manzana 7, lote 17, barrio La Arbolada, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) JAVIER IGNACIO MELTO, D.N.I. N° 26668396, CUIT/CUIL N° 20266683961, nacido/a el día 02/09/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Nivoli Teniente Mario V 200, manzana 12, lote 33, barrio Tejas Dos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ESTRATEGIA S.A.S. Sede: Calle Publica, manzana 7, lote 17, barrio La Arbolada, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explota-

ción, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Sesenta Y Ocho Mil Seiscientos Treinta Y Dos (468632) representado por 468632 acciones de valor no-

minal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE EDUARDO AGUIRRE, suscribe la cantidad de 234316 acciones. 2) JAVIER IGNACIO MELTO, suscribe la cantidad de 234316 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JAVIER IGNACIO MELTO, D.N.I. N° 26668396 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOSE EDUARDO AGUIRRE, D.N.I. N° 14290848 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JAVIER IGNACIO MELTO, D.N.I. N° 26668396. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 532202 - s/c - 30/5/2024 - BOE

CERROBLOCK SOCIEDAD ANONIMA

SAN AGUSTIN

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha, 26/03/2024, se resolvió la elección de las siguientes autoridades: PRESIDENTE: María Fernanda Calderon, D.N.I. N° 27.891.981, VICE-PRESIDENTE: Andrés Emiliano Calderon, D.N.I. 35.064.032, DIRECTOR SUPLENTE: Esteban Darío Calderon, D.N.I. 30.385.331

1 día - N° 530536 - \$ 480 - 30/5/2024 - BOE

TEXTIL HOGAR S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta N° 22 de Asamblea General Ordinaria, de fecha 10/05/2024, se resolvió por unanimidad la elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de tres ejercicios, que se conforma con un (1) director titular y un (1) director suplente, el que queda constituido con la elección de la Sra. Beatriz Anabel Michref, D.N.I. N° 16.683.790, como Directora Titular y Presidente; y del Sr. Lucas Pablo Michref, D.N.I. N° 23.459.214, como Director Suplente.-

1 día - N° 531347 - \$ 680,10 - 30/5/2024 - BOE

MI LABORATORIOS S.A.S.

Por acta de Reunión de Socios n° 3 de fecha 20/05/2024 se resolvió rectificar y ratificar el acta de las Reuniones de Socios nros. 1 y 2, de fechas 01/02/2021 y 21/04/2021, respecti-

vamente, por las cuales se resolvió modificar el ARTÍCULO 7° del Estatuto Social que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de la Sra. IVANA MARIEL MORANDINI, DNI N° 27654884 que revistará el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto de designa al Sr. MARIO ALBERTO DEVOTO, D.N.I.27.546.802 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan de forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley". Asimismo, por la misma Reunión de Socios n° 3 de fecha 20/05/2024 se resolvió la modificación del objeto social y por siguiente del ARTÍCULO 4° del Estatuto Social, el que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 4°: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) A) Servicios Médicos: prestaciones de servicios vinculados a la salud, sean estos diagnósticos, terapéuticos o investigación, clínicos o quirúrgicos, con o sin internación, incluyendo el traslado de enfermos con medios propios o de terceros independientes. Laboratorio de análisis clínicos, biología molecular o cualquier otra especialidad bioquímica. Importación, exportación y comercialización de insumos médicos como también cualquier clase de equipos o instrumental médico, aparatos y demás elementos vinculados con el objeto social, sean éstos para uso propio, arrendamiento o venta. Organización, administración, gerenciamiento y comercialización de servicios de salud, médicos, laboratorios y asistenciales en todas sus especialidades. Comercialización de medicamentos, monodrogas, productos descartables, accesorios, instrumental y todo otro artículo o insumo relacionado con el ámbito de la salud. Comercialización de artículos de perfumería y cosmética en general. Prestación de servicios de urgencias y emergencias con o sin internación en materia de salud, atención médica domiciliaria. Organización, administración, gerenciamiento y comercialización de servicios de medicina del trabajo; B) Ejecución de mandatos en general, comisiones, consignaciones y representaciones sobre el comercio de

productos y servicios vinculados con el objeto social en condiciones autorizadas por las leyes vigentes. 2) La participación en todo tipo de sociedades, y agrupaciones de empresas, que se dediquen a cualquier clase de actividades, obras y servicios propios o relacionados con los negocios de producción o comercialización de artículos relacionados con su objeto o sus derivados, incluidos los derivados financieros. 3) Comerciales: comprar, vender y toda operación comercial que se relaciones con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas; celebrar contratos de leasing y fideicomiso (excluidos fideicomisos financieros) tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario, subcontratos, o cualquier otra figura jurídica. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; compra y/o arrendamiento de inmuebles donde se llevará a cabo las actividades. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 4) La Sociedad puede realizar las actividades, negocios, actos y contratos integrantes del objeto social, total o parcialmente, de modo indirecto mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo, tanto en Argentina como en el extranjero. 5) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 6) Servicios de transporte de cargas: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país, las siguientes actividades: Transporte nacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales, minerales, productos y frutos de la tierra, etc.. Transporte de sustancias alimenticias en general. Transportes de cosas muebles, por cuenta propia y de terceros, encomiendas por vía terrestre con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto".

1 día - N° 531422 - \$ 11319,90 - 30/5/2024 - BOE

CARDEA S.R.L.

ACTA N° 12: En la ciudad de Villa Carlos Paz, a los 27 días del mes de mayo de 2023, siendo las doce (12) horas, se reúnen en forma unánime y autoconvocada, la totalidad de los socios de CARDEA S.R.L., que representan el 100% del Capital Social, en la sede social de calle Bounarotti N° 644 de la ciudad de Villa Carlos Paz, para

considerar el siguiente orden del día: 1°) Rectificación de los puntos 1°) 2°) y 3°) del Acta N° 11 de fecha 03/08/2022, quedando los mismos de la siguiente manera: "1°) Renuncia de las autoridades vigentes, del Sr. Socio Gerente Armando Chinetti, D.N.I. N° 21.402.781 con domicilio real en calle Japón N° 363, Villa Carlos Paz, de profesión licenciado en kinesiología y fisioterapia, fecha de nacimiento 14/05/1970, estado civil divorciado; todo conforme se establece el Estatuto. 2°) Designación de nuevas autoridades, proponiéndose a la Sra. GABRIELA LIS PENSA, argentina, D.N.I. N° 25.882.341, de estado civil viuda, de profesión licenciada en kinesiología y fisioterapia, nacida el 21/08/1977, con domicilio en calle Irán N° 157 Barrio Sol y Lago, de esta ciudad de Villa Carlos Paz, como Socia Gerente y de la socia Sra. CARINA BEATRIZ STETTLER argentina, D.N.I. N°: 21.902.724, de estado civil soltera, de profesión psicóloga, nacida el 14/12/1970, con domicilio en calle Rosario N° 1335 Barrio La Cuesta de esta ciudad de Villa Carlos Paz, como Gerente Suplente, todo conforme se establece en el Estatuto. 3°) Notificación de Cesión de Cuotas Sociales de la siguiente manera: mediante instrumento privado de Cesión de Cuotas Sociales de fecha 09/08/2022, la socia GABRIELA LIS PENSA argentina, D.N.I. N° 25.882.341, de estado civil viuda, de profesión licenciada en kinesiología y fisioterapia, nacida el 21/08/1977, con domicilio en calle Irán N° 157 Barrio Sol y Lago, de esta ciudad de Villa Carlos Paz cede y transfiere a la socia CARINA BEATRIZ STETTLER argentina, D.N.I. N°: 21.902.724, de estado civil soltera, de profesión psicóloga, nacida el 14/12/1970, con domicilio en calle Rosario N° 1335 Barrio La Cuesta de esta ciudad de Villa Carlos Paz nueve (9) cuotas sociales; y mediante instrumento privado de Cesión de Cuotas Sociales de fecha 09/08/2022 cede y transfiere a la socia ALICIA GARROT argentina, D.N.I. N°: 23.309.992, de estado civil casada, de profesión fonoaudióloga, nacida el 10/02/1977, con domicilio en calle Gobernador Peña N° 60 Barrio Santa Rita de esta ciudad de Villa Carlos Paz tres (3) cuotas sociales; por otro lado, mediante instrumento privado de Cesión de Cuotas Sociales de fecha 09/08/2022, el socio MARTÍN ALFREDO ABEL LÓPEZ argentino, D.N.I. N°: 20.457.641, de estado civil casado, de profesión licenciado en kinesiología y fisioterapia, nacido el 28/11/1968, con domicilio en calle Gobernador Ortiz y Herrera N° 295 PH 5 Barrio Santa Rita cede y transfiere a la socia CARINA BEATRIZ STETTLER argentina, D.N.I. N°: 21.902.724, de estado civil soltera, de profesión psicóloga, nacida el 14/12/1970, con domicilio en calle Rosario N° 1335 Barrio La Cuesta de

esta ciudad de Villa Carlos Paz doce (12) cuotas sociales, en el mencionado instrumento consta la comparecencia de la señora Andrea Viviana Avalle D.N.I. 21.403.549, casada con el señor Martín Alfredo Abel LÓPEZ y la respectiva manifestación de que presta su asentimiento para todo lo contratado con su cónyuge. La cesión de cuotas sociales descripta anteriormente, trae como consecuencia la reforma de la CLÁUSULA CUARTA del Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Tratados que fueron cada uno de los puntos del Orden del Día, se aprueban por unanimidad de votos de los socios presentes, de la siguiente forma: AL PUNTO PRIMERO DEL ORDEN DEL DIA RECTIFICADO: Se acepta por unanimidad de votos de todos los socios autoconvocados la renuncia del Sr. Armando Chinetti D.N.I. N° 21.402.781 con domicilio real en calle Japón N° 363, Villa Carlos Paz, fecha de nacimiento 14/05/1970, estado civil divorciado, a su cargo de Socio Gerente. AL PUNTO SEGUNDO DEL ORDEN DEL DIA RECTIFICADO: Luego de deliberar sobre la propuesta la Asamblea de socios autoconvocados resuelve aprobar por unanimidad la designación de la Sra. GABRIELA LIS PENSA D.N.I. N° 25.882.341, de estado civil viuda, de profesión licenciada en kinesiología y fisioterapia, nacida el 21/08/1977, con domicilio en calle Irán N° 157 Barrio Sol y Lago, de esta ciudad de Villa Carlos Paz como Gerente Titular y de la Sra. CARINA BEATRIZ STETTLER D.N.I. N° 21.902.724 argentina, D.N.I. N°: 21.902.724, de estado civil soltera, de profesión psicóloga, nacida el 14/12/1970, con domicilio en calle Rosario N° 1335 Barrio La Cuesta de esta ciudad de Villa Carlos Paz, como Gerente Suplente, quienes aceptan los cargos para los que fueron designadas fijando domicilio a los efectos del artículo 256 de la Ley N° 19550 en la sede social y en cumplimiento de las disposiciones legales manifiestan en carácter de declaración jurada no estar comprendidos dentro de los alcances del art. 264 de la Ley N° 19.550. Conforme a lo decidido y acordado en este punto la distribución de cargos para la sociedad CARDEA S.R.L. son: Gerente Titular Gabriela Pensa, D.N.I. N° 25.882.341, con domicilio real en calle Irán N° 157 Barrio Sol y Lago de la ciudad de Villa Carlos Paz, fecha de nacimiento 21/08/1977, estado civil viuda; y Gerente Suplente Carina Beatriz Stettler, D.N.I. N° 21.902.724 con domicilio real en calle Rosario N° 1335 Barrio La Cuesta de la ciudad de Villa Carlos Paz, fecha de nacimiento 14/12/1970, estado civil soltera. La moción es aprobada por unanimidad. AL PUNTO TERCERO DEL ORDEN DEL DIA RECTIFICADO: Notificación de la cesión de las cuotas sociales de la

socia Gabriela Lis Pensa a las socias Carina Beatriz Stettler y Alicia Garrot y del socio Martín Alfredo Abel López a la socia Carina Beatriz Stettler, conforme lo descripto en el punto 3 del Orden del Día rectificado. Seguidamente, y conforme los términos establecidos en la Cláusula SÉPTIMA del Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, pide la palabra la Sra. GABRIELA LIS PENSA argentina, D.N.I. N° 25.882.341, de estado civil viuda, de profesión licenciada en kinesiología y fisioterapia, nacida el 21/08/1977, con domicilio en calle Irán N° 157 Barrio Sol y Lago, de esta ciudad de Villa Carlos Paz y expresa que por instrumento privado de fecha 09/08/2022 cede y transfiere a la socia CARINA BEATRIZ STETTLER argentina, D.N.I. N°: 21.902.724, de estado civil soltera, de profesión psicóloga nacido el 14/12/1970, con domicilio en calle Rosario N° 1335 Barrio La Cuesta de esta ciudad de Villa Carlos Paz nueve (9) cuotas sociales; y de igual manera expresa que mediante instrumento privado de Cesión de Cuotas Sociales de fecha 09/08/2022 cede y transfiere a la socia ALICIA GARROT argentina, D.N.I. N°: 23.309.992, de estado civil casada, de profesión fonoaudióloga, nacida el 10/02/1977, con domicilio en calle Gobernador Peña N° 60 Barrio Santa Rita de esta ciudad de Villa Carlos Paz tres (3) cuotas sociales; por otro lado, pide la palabra el socio MARTÍN ALFREDO ABEL LÓPEZ argentino, D.N.I. N°: 20.457.641, de estado civil casado, de profesión licenciado en kinesiología y fisioterapia, nacido el 28/11/1968, con domicilio en calle Gobernador Ortiz y Herrera N° 295 PH 5 Barrio Santa Rita y expresa que por instrumento privado de fecha 09/08/2022 cede y transfiere a la socia CARINA BEATRIZ STETTLER argentina, D.N.I. N°: 21.902.724, de estado civil soltera, de profesión psicóloga nacida el 14/12/1970, con domicilio en calle Rosario N° 1335 Barrio La Cuesta de esta ciudad de Villa Carlos Paz doce (12) cuotas sociales, asimismo, expresó que en el mencionado instrumento consta la comparecencia de la señora Andrea Viviana Avalle D.N.I. 21.403.549, casada con el señor Martín Alfredo Abel LÓPEZ y la respectiva manifestación de que presta su asentimiento para todo lo contratado con su cónyuge. En consecuencia y atento que lo mencionado implica una reforma del Contrato Social, se dispone la modificación del mismo en la Cláusula "CUARTA" del mismo, el que quedará redactado de la siguiente manera: "CUARTO: El capital social se fija en la suma de pesos veinte mil (\$20.000) dividido en Doscientas (200) cuotas de pesos cien (\$100) cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios, según el siguiente detalle: el socio Sr. Martín Alfredo Abel López suscri-

be el 19% de las cuotas sociales o sea treinta y ocho (38) cuotas equivalentes a pesos tres mil ochocientos (\$3.800), el Sr. Armando Chinetti suscribe el 25% de las cuotas sociales o sea cincuenta (50) cuotas equivalentes a pesos cinco mil (\$5.000); la socia Gabriela Lis Pensa suscribe el 19% de las cuotas sociales o sea treinta y ocho (38) cuotas equivalentes a pesos tres mil ochocientos (\$3.800); la socia Sra. Alicia Garrot, suscribe el 18,5% de las cuotas sociales o sea treinta y siete (37) cuotas equivalentes a pesos tres mil setecientos (\$3.700) y la socia Sra. Carina Beatriz Stettler, suscribe el 18,5% de las cuotas sociales o sea treinta y siete cuotas equivalentes a pesos treinta y siete mil (\$3.700).- El capital suscripto se integra en efectivo, el veinticinco por ciento (25%) en este acto, o sea Cinco Mil (\$5.000), que los socios integran en proporción de sus suscriptores, de acuerdo a lo previsto en el art. 187 de la ley de sociedades comerciales.- El setenta y cinco por ciento (75%) restante lo integrarán los socios dentro de los dos años de la fecha de constitución de esta sociedad.- Se aprueba la moción por unanimidad. No habiendo más asuntos que tratar, siendo las doce treinta (12:30) hs., tras la ratificación de todos los socios presentes del contenido de la presente, se da por terminado el acto, previa lectura y firma. -

1 día - N° 531425 - \$ 21987,30 - 30/5/2024 - BOE

DETOYO S.A.

Mediante Asamblea General Extraordinaria del 22/05/2024 se resolvió: 1) Modificar la cláusula tercera del Estatuto Social en los siguientes términos: "Tercera: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, la prestación, desarrollo y explotación de yacimientos de minerales de tercera categoría, perforación de suelos y rocas para inyección, excavaciones de tierra y rocas en superficies o subterráneas, elaboración, centralización, trituración, purificación, lavado, fundido y refinación de los mismos, así como el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el Código de Minería y las leyes en la materia que se vinculen únicamente con la categoría tercera, excluyéndose expresamente las categorías de minas primera y segunda. En su consecuencia podrá efectuar la compra y venta de los productos obtenidos por o para su actividad minera, en su estado natural y/o en cualquier grado de industrialización como así también la prestación del servicio de fletes de

cualquier naturaleza relacionado con esta actividad, ya sea por vía terrestre, marítima, fluvial o aérea, de almacenaje, envío bodega a bodega, de cargas y descargas en puertos nacionales y/o internacionales. Desarrollar actividades relacionadas con el aspecto financiero de las actividades enumeradas, otorgando y tomando toda clase de créditos y financiaciones, con o sin garantías reales, operar con bancos oficiales, privados o mixtos, así como todo otro tipo de operaciones mediante el aporte de capital a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras. Ser contratista del Estado Nacional, Provincial o Municipal. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Quedan expresamente excluidas de su objeto, toda actividad de intermediación en la oferta y demanda de recursos financieros reglamentada por leyes específicas, en particular por la Ley de Entidades Financieras, como así también el ejercicio de las operaciones incluidas en los incisos 1°, 4° y 5° del art. 299 de la Ley 19.550."

1 día - N° 531434 - \$ 4891,40 - 30/5/2024 - BOE

VETERINARIA SUR S.R.L.

LABOULAYE

Cambio domicilio sede social - Por resolución unánime de Acta Reunión de Socios de fecha 15-06-2022 y ratificada por Acta de Reunión de socios de fecha 11-03-2024, se resolvió fijar el nuevo domicilio de la sede social de VETERINARIA SUR S.R.L. en calle Juan A Mas 613, de la ciudad de Laboulaye, departamento Presidente Roque Sáenz Peña, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 531502 - \$ 480 - 30/5/2024 - BOE

PATAGONIA SOUTH BOUND S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 09 de febrero de 2024, se resolvió la elección de la Sra. Guadalupe Quintana Minetti, DNI 24.303.502, como Presidenta, de la Sra. Ximena Bringas Vaca Narvaja, DNI 19.011.654, como Directora Titular y del Sr. Ignacio Eduardo Santi, DNI 28.918.532, como Director Suplente.

1 día - N° 531530 - \$ 480 - 30/5/2024 - BOE

RUBICOMEX S.R.L.

ACTA DE REUNION DE SOCIOS RUBICOMEX S.R.L. - En la ciudad de Córdoba a los 14 días del mes de mayo del 2024, siendo las 12:30 ho-

ras, comparecen en la sede social de la firma "RUBICOMEX S.R.L.", CUIT N° 30-71841880-8, la cual se encuentra inscripta por ante el Registro Público en el Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula N° 24339-B, con fecha 12/01/2024, sita en calle Dr. Antonio Yudicello 2028, de Barrio Nueva Italia, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, los Sres. Socios Ricardo Walter Gonzalez, D.N.I. N° 26.089.648, CUIL 20-26089.648-3, nacido el día 14/11/1977, de estado civil soltero, de nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle Dr. Antonio Yudicello 2028, barrio Nueva Italia, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba y Rosa Lidia Ruston, D.N.I. 3.969.881, CUIL 27-03969881-7, nacida el día 03/11/1940, estado civil viuda, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle Justiniano Posse 1125, de Barrio Jardín, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba. Que en virtud de un error involuntario se incorporó en la sección de libros digitales, un acta de reunión de socios de fecha 16/04/2024 incorrecta, es por ello que mediante la presente se procede a rectificar y subsanar dicha incorporación, a los fines de dar con la correcta inscripción. Seguidamente, se pasa a tratar la presente reunión de socios se celebra con el fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Renuncia y elección de autoridades 2) Cambio de sede social. Declarándose abierto el acto por el Sr. Ricardo Walter Gonzalez, éste somete a consideración el orden del día a tratar, comenzando por el punto 1), expresando que en virtud de motivos personales es que en este acto decide presentar su renuncia al cargo de Gerente Titular de la firma Rubicomex S.R.L., que se encontraba desempeñando desde la fecha 12/01/2024. Por tal motivo, se procede a aceptar su renuncia y designar como nuevo Gerente. Titular a Berrino Ruben Guillermo, D.N.I. 21.391.756, CUIL 20-21391756-1, nacido el día 16/04/1970, estado civil casado, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle Los Aromos 298 Casa 9 Manzana 48, de Barrio Altos del Talar, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento de Colón, Provincia de Córdoba quien constituye domicilio especial en calle Los Aromos 298 Casa 9 Manzana 48, de Barrio Altos del Talar, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento de Colón, Provincia de Córdoba. En este mismo acto el designado acepta el cargo designado y declara no estar comprendida en las incompatibilidades e inhabilidades de la ley o reglamentarias para ejercer los cargos. Seguidamente se pasa a tratar el punto 2), donde se resuelve por unanimidad

dad realizar el cambio de la sede social, siendo la nueva sede social en calle Justiniano Posse 1125, de Barrio Jardín, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República de Argentina. Siendo que han estado presentes los accionistas que representan el cien por ciento del capital social y las decisiones han sido tomadas por unanimidad, se da a la presente Reunión el carácter de unánime. No habiendo otros asuntos a tratar, se levanta la sesión siendo las 14:30 horas, previa redacción, lectura y firma de la presente.

1 día - N° 531593 - \$ 7313,30 - 30/5/2024 - BOE

LA CAPILLA S.A.

LA LAGUNA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria N° 26 de fecha diez de enero de dos mil veinticuatro se resolvió la elección de autoridades por 3 ejercicios resultando electos Marcelo Roberto Brignone, DNI 22.844.261, domiciliado en San Martín 356 de La Laguna, provincia de Córdoba, como Presidente y Claudia Carina Brignone, DNI 21.757.679, domiciliada en 12 de Octubre 164 de Villa María, provincia de Córdoba, como Director Suplente, quienes fijaron domicilio especial en Corrientes 369 de La Laguna, provincia de Córdoba.

1 día - N° 531625 - \$ 1662 - 30/5/2024 - BOE

SOCIAL S.A.

Elección de Autoridades - Por acta de asambleas de fecha trigésimo día del mes de abril de dos mil veinticuatro, se decidió para integrar al directorio por el término de tres (3) ejercicios los Señores: en forma unánime que el directorio quede compuesta de la siguiente manera: 1) Presidente/a: GUILLERMO NICOLÁS BOERIS, D.N.I. 20.764.613, CUIT/CUIL N° 20-2076413-0, nacido el día 03/09/1969, de estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Calle Albert B. Sabin Nro. 5827 Barrio Riveras de Villa Belgrano, de la Provincia de Córdoba, República Argentina; y fijando domicilio especial en Av.

Juan B. Justo Nro. 8500, de la Ciudad Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina; 2) Director/a Suplente: MARIA EUGENIA ASINARI, D.N.I. 21.693.380, CUIT/CUIL N° 27-21693380-5, nacida el día 18/09/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Odontóloga, con domicilio real en Calle Albert B. Sabin Nro. 5827 Barrio Riveras de Villa Belgrano, de la Provincia de Córdoba, República Argentina; y fijando domicilio especial en Av. Juan B. Justo Nro. 8500, de la Ciudad Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Los postulantes aceptan, resultando el punto aprobado por unanimidad. Asimismo todos los directores fijan domicilio especial conforme lo regula el art. 256 "in fine" de la Ley 19.550, y sus modificatorias en los antes declarados, declarando bajo juramento no poseer incompatibilidades o prohibiciones para desempeñar el mismo, conforme a lo normado por el Art. 264 del mismo cuerpo legal.

1 día - N° 531655 - \$ 4809 - 30/5/2024 - BOE

FAC METALURGICA S.A

LA CALERA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por resolución de la Asamblea General Ordinaria de fecha 3/5/2024, convocada por acta de directorio del 10/4/2024, el directorio de FAC METALURGICA S.A, queda constituido por el término de 3 ejercicios, venciendo sus mandatos el 31/12/2026, de la siguiente manera: PRESIDENTE: Juan Carlos Sosa, D.N.I N° 23.843.614; DIRECTOR SUPLENTE: Sra. Marcela Anabella Gatica D.N.I. N° 23.379.529.

1 día - N° 531714 - \$ 1484 - 30/5/2024 - BOE

OGALES S.A.

VILLA GIARDINO

CAMBIO DE DOMICILIO SOCIAL - Por Acta N° 23 de Asamblea General Extraordinaria de fecha 03 de abril de 2024, se resolvió el cambio de domicilio social y la reforma del estatuto social en su Artículo Primero, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "Bajo la denominación

OGALES S.A., queda constituida una Sociedad Anónima que tiene su domicilio social en la Jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina"; y se fijó la sede social en la calle Camino de los Artesanos Km 2,5, Barrio La Punilla, de la localidad de Villa Giardino, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 531718 - \$ 2191 - 30/5/2024 - BOE

C.O.V.A. S.A.

Asamblea Ordinaria: Por Asamblea Ordinaria de fecha 10 de Mayo de 2024 según Acta de Asamblea N° 56, se procedió a elegir los miembros del Directorio: 5 Titulares, cuyos cargos durarán un ejercicio permaneciendo en sus funciones hasta que se reúna la próxima Asamblea Ordinaria; Directores Titulares: Rubén Daniel Petrelli DNI 13.374.440, Norberto Petrelli DNI 13.962.478, Nora Alejandra Petrelli DNI 16.082.969, Micaela María Petrelli DNI 39.070.446 y Lucía Natalia Stumpf DNI 35.577.902. Asimismo por Acta de Directorio N° 263 de fecha 10 de Mayo de 2024, se designó entre los miembros mencionados: Presidente a Norberto Petrelli DNI 13.962.478, Vicepresidente a Nora Alejandra Petrelli DNI 16.082.969. Los cargos se encuentran aceptados.-

1 día - N° 531738 - \$ 2698,50 - 30/5/2024 - BOE

TIBELA S.A.

LA LAGUNA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria N° 28 de fecha doce de enero de dos mil veinticuatro se resolvió la elección de autoridades por 3 ejercicios resultando electos Marcelo Roberto Brignone, DNI 22.844.261, domiciliado en San Martín 356 de La Laguna, provincia de Córdoba, como Presidente y Valeria Rosana Sona, DNI 23.107.480, domiciliada en San Martín 356 de La Laguna, provincia de Córdoba, como Director Suplente, quienes fijan domicilio especial en San Martín 356 de La Laguna, provincia de Córdoba.

1 día - N° 531630 - \$ 1614 - 30/5/2024 - BOE